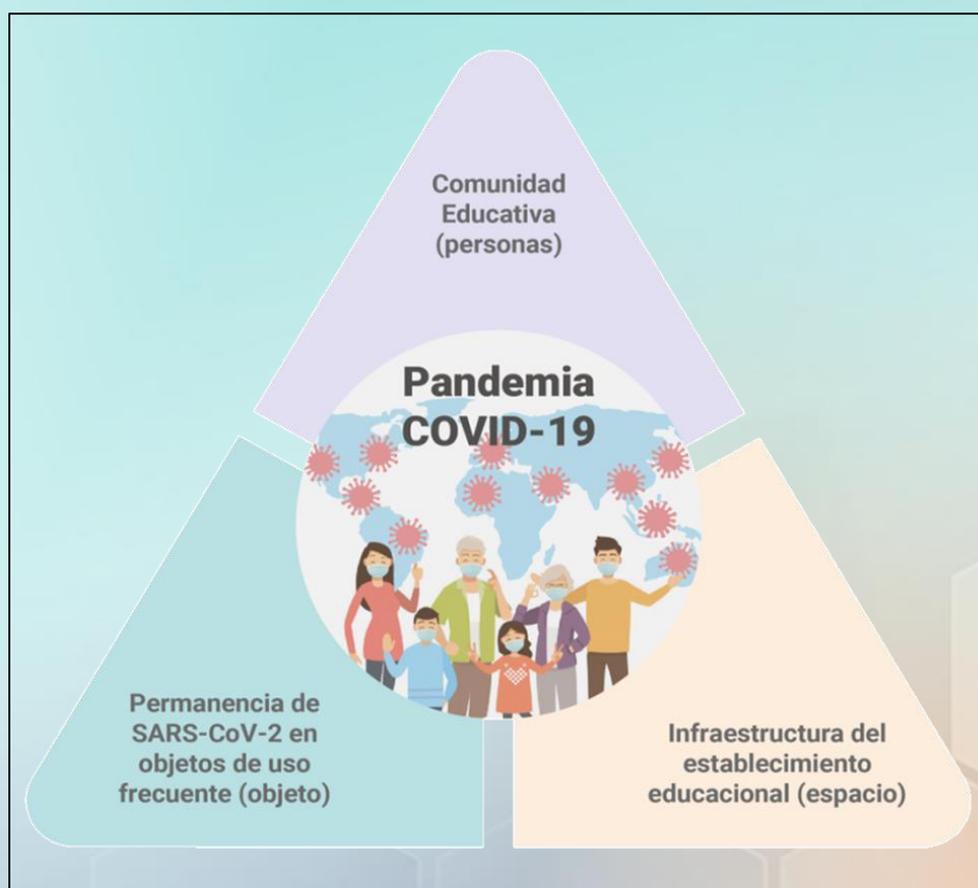


PLAN ESTRATÉGICO DE ENFERMERÍA ESCOLAR PARA EL RETORNO SEGURO A LAS AULAS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2



Documento de consulta con recomendaciones de fomento y protección de la salud para mitigar el riesgo de transmisión del virus SARS-CoV-2 en todas las comunidades educativas, con un enfoque epidemiológico, considerando **PERSONAS - OBJETO - ESPACIO**.

Documento sujeto a evaluación y actualización según surjan nuevas evidencias científicas emanadas de la OMS y/o Ministerio de Salud.

Elaborado por:

ALIANZA INTERNACIONAL DE ENFERMERAS ESCOLARES

Compuesta por:

ENFERMERAS ESCOLARES DE ARGENTINA

ENFERMERAS ESCOLARES DE BRASIL

ENFERMERAS ESCOLARES DE BOLIVIA

ENFERMERAS ESCOLARES DE COLOMBIA

ENFERMERAS ESCOLARES DE COSTA RICA

ASOCIACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA ESCOLAR (AMECE)

ASOCIACIÓN CATALANA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR (ACISE)

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR
(ACEESE)

SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMERÍA EN SALUD ESCOLAR (SOCHIESE)

Editorial:

ALIANZA INTERNACIONAL DE ENFERMERAS ESCOLARES (Chile-España)

Autores:

Arancibia, Adriana Dolores; Bernal D'Alleman, Marcela; Carreño Guzmán, Ximena; Carvajal Placencio, Gloria; Castillo Godoy, Patricia; De Luigi Muñoz, Stella; González Parada, Beatriz; Kutscher Ripoll, Ana Paula; Osuna Colmenares, Amalia; Parga Palacios, Marcela; Roca, Sofía; Soler Pardo, Gràcia; Torres de Plazas, Piedad; Vendramin, Louise

Colaboradores:

Aguilar Jiménez, Paola; Ramos Flores, Genoveva; Sada Aznar, Nuri

Revisión:

AMECE - SOCHIESE - ACISE

Versión del documento: 1.0.

Fecha última actualización: Agosto 2020.

ÍNDICE

1. [Introducción](#)
2. [Marco teórico](#)
3. [Justificación](#)
4. **Objetivos**
 - [Generales](#)
 - [Específicos](#)
5. [Glosario](#)
6. [Etapas del plan](#)
 - A) [Actividades previas al ingreso](#)
 - i. [Organización y logística](#)
 - ii. [Acciones dirigidas a la comunidad educativa](#)
 - iii. [Acciones dirigidas a la adecuación de la infraestructura](#)
 - iv. [Objetos de uso frecuente](#)
 - B) [Actividades al ingreso](#)
 - i. [Traslado al centro educativo](#)
 - ii. [Ingreso y salida al centro educativo](#)
 - iii. [Organización e ingreso al aula](#)
 - iv. [Actividades relativas a la información y educación para la salud del alumnado y personal de centro](#)
 - v. [Actividades relativas a la asistencia del alumnado y el personal del centro](#)
 - vi. [Organización y uso de los espacios comunes: patios, comedores, baños, biblioteca y gimnasios](#)
 - vii. [Detección precoz y derivación de casos sospechosos](#)
 - C) [Actividades al regreso a casa](#)
7. [Ventilación de aulas y espacios](#)
8. [Gestión de residuos COVID-19](#)
9. [Bibliografía](#)
10. [Protocolos, Figuras y Anexos](#)

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha dejado en evidencia que, si bien existen políticas de acceso a la información sobre higiene que fomentan los hábitos y estilos de vida saludable, hay un déficit en la implementación que garantice que la misma llegue a todos los escolares del mundo lo que ha sido evidenciado ampliamente por las enfermeras escolares en todo el mundo. En razón a lo anterior, se sugiere para fortalecer este déficit, la difusión en medios masivos de comunicación como la televisión y la radio, que permitan llegar incluso a las regiones más remotas.

Se propone en primera instancia, el desarrollo de un programa de promoción de la salud que sea continuo, completo, equitativo, justo y pertinente adaptado a cada grupo etario, que favorezca el desarrollo de habilidades permitiendo mejorar la calidad de vida no solo durante el tiempo de pandemia sino a lo largo de su existencia, que llegue a todas las comunidades educativas del mundo y garantice la adherencia de todos sus miembros a las [medidas higiénicas y de barrera](#), necesarias para el cuidado y el [autocuidado](#), mediante el fomento de la solidaridad en donde cuidar y cuidarse es una responsabilidad mutua.

Es necesario garantizar un regreso seguro a las aulas, por lo que también se recomienda el diseño de unas directrices básicas y el desarrollo de [protocolos](#) adaptados a las necesidades y características de cada centro educativo, enmarcados dentro de las regulaciones de cada país y a nivel internacional.

2. MARCO TEÓRICO

En diciembre de 2019, aparece en la ciudad de Wuhan, China, una enfermedad causada por un nuevo coronavirus: [SARS CoV-2](#), [COVID-19](#); el 30 de enero, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de COVID-19, emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

El 11 de marzo de 2020, la OMS declara la enfermedad por COVID-19 como pandemia; instando a todos los países afectados por el virus, a iniciar respuestas adaptadas a sus necesidades, utilizando todos sus recursos, con el fin preservar la salud y la vida de todos los habitantes.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y con vigor desde el 2 de septiembre de 1990 garantiza los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. El derecho a la salud (art. 24) y el derecho a la educación (art. 28), obliga a los Estados miembros a que dentro del marco de la pandemia producida por la COVID -19 se garantice su aplicación y se adopten las medidas necesarias para asegurar que ningún niño sea privado de ellos.

La crisis mundial por COVID-19, ha generado múltiples cambios en los sistemas de salud de todos los países afectados, y a su vez en cada uno de los ciudadanos. Una de las medidas sin precedentes adoptadas en la mayoría de los países ha consistido en el **confinamiento de la población** (aproximadamente 3000 millones de habitantes en el mundo entero), con el fin de prevenir la propagación del virus y así evitar el colapso de los sistemas sanitarios de cada país. Por esta razón,

expertos de todo el mundo propusieron la implementación de [medidas higiénicas](#) y de barrera como pilares para evitar el contagio por COVID-19.

El confinamiento ha supuesto la suspensión temporal de actividades laborales en todas las instituciones, negocios, centros educativos y todos aquellos establecimientos de servicios NO esenciales, por lo que el uso de las nuevas tecnologías ha experimentado un auge como principal sistema de comunicación, trabajo y estudio.

Los estudiantes, al igual que la mayoría de los ciudadanos, también han tenido que adaptarse a una nueva forma de aprendizaje, convirtiendo sus hogares aulas virtuales para continuar con sus estudios. De la misma manera, las enfermeras escolares, tuvieron que aprender a ejercer su rol de manera virtual para seguir dando soporte a la [comunidad educativa](#). En casos excepcionales como los centros de educación especial, dadas las patologías de los estudiantes, la presencia de este profesional fue continua.

Un alto porcentaje de escolares de los sectores más vulnerables tienen dificultad para acceder a la tecnología e internet, a los alimentos (aproximadamente 368.5 millones de niños en el mundo entero tienen su más importante fuente de alimentación ligada a la escuela) y a las campañas de vacunación, que se han postergado y/o retrasados facilitando la reaparición de brotes de sarampión, y el riesgo de aparición de polio de difícil control; sumada a esta problemática, también se observa, cómo la violencia intrafamiliar impacta en mayor escala a esta población, propiciando el abandono escolar, el trabajo infantil y los embarazos durante la adolescencia.

En el marco de la modalidad virtual obligada, la sobreexposición a las pantallas incide de forma exponencial en la aparición de sintomatología física (dolor de cabeza, fatiga visual, y dolor de columna y otras partes del cuerpo), el uso de contenido inapropiado y la explotación sexual de los depredadores en línea.

En el mundo existen 13 millones de niños refugiados, 17 millones desplazados en condiciones extremas de aglomeración, y un alto porcentaje de niños que presentan enfermedades crónicas, que deben formar parte de los programas de inclusión a nivel de las escuelas.

En el mes de mayo 2020, algunos países de Europa, Asia, países nórdicos, entre otros, volvieron a las aulas; sin embargo, muchas de estas escuelas reabiertas tuvieron que cerrar, algunas semanas después.

En China las clases se reiniciaron el 18 de marzo, y dos meses después, el 17 de mayo, en Beijing se cerraron las escuelas debido a un brote detectado en un mercado de frutas y verduras en la ciudad de Xinfandi, que proporciona el 80% del consumo de toda la ciudad.

En Seúl, regresaron a las aulas el 20 de mayo, y el 29 ya estaban cerradas debido a un nuevo brote por COVID-19, en un almacén de la ciudad de Bucheon.

Alemania abrió los colegios el 8 de mayo, y el 17 junio cerró los de la localidad de Gütersloh, al noroeste de Alemania, al detectarse un nuevo brote de COVID-19 en un matadero donde 650 trabajadores resultaron positivos.

Francia reabrió el 11 de mayo 40.000 escuelas, y una semana más tarde se cerraron 70 de ellas, debido a brotes por COVID-19.

En Suecia, nunca se cerraron las escuelas debido a que este país no adoptó ninguna medida de contención, porque basó su estrategia en la responsabilidad individual y la inmunización de masiva; sin embargo, la enfermedad se está propagando en los barrios más desfavorecidos de Estocolmo, especialmente aquellos poblados por inmigrantes.

En algunos países de Europa y en la región de las Américas aún no se reabren las escuelas a la espera de un descenso en la curva epidemiológica.

Los científicos prevén que la actual pandemia puede durar uno o dos años, dependiendo del desarrollo de una vacuna eficaz; es preciso que los países continúen en alerta para evitar que el virus siga cobrando vidas.

Con base a la evidencia del momento actual, se puede considerar que los niños son susceptibles de infectarse por COVID 19, igual que los adultos. Algunos estudios muestran una mayor incidencia de casos asintomáticos en los niños y también se ha publicado que la mayoría de los casos confirmados son secundarios a su exposición a contactos familiares. Aunque su contagiosidad parece baja, se puede producir el contagio de niños a adultos y a sus iguales, sin embargo la evidencia aún no es concluyente. Hay que tener en cuenta tanto la posibilidad de que exista confusión diagnóstica con otros procesos víricos y la ausencia de sintomatología, lo que se traduciría en un infradiagnóstico. En general, los niños con COVID-19 tienen buen pronóstico, aunque no hay que descartar la posibilidad de que aparezcan complicaciones y sintomatología atípica en su manifestación según se ha reportado en Europa, Norteamérica y recientemente en datos de Chile; donde algunos niños y niñas han necesitado ser hospitalizados y sometidos a cuidados intensivos debido a un cuadro inflamatorio multisistémico. Esta nueva entidad ha sido denominada como Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico asociado a COVID-19 (PIMS / SIM-C), en el mes de mayo por entidades internacionales, indicando que progresivamente se han reportado casos en distintos países de pacientes menores de 21 años con historia de exposición a SARS-CoV2.

Considerando las múltiples variables que caracterizan esta pandemia y en especial lo complejo que es el abordaje en las comunidades educativas, la enfermera escolar podría ser el profesional idóneo para minimizar el impacto de transmisión del SARS-Cov-2. La intervención de este profesional en las comunidades educativas está evidenciado desde hace muchos años, quedando plasmado en el Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en Londres en el año de 1891 en donde se resaltó el impacto de la enfermera sobre la salud de los escolares, y 7 años después se contaba con este profesional en 40 instituciones educativas, y actualmente está demostrado en países como Estados Unidos o Inglaterra donde cuentan con enfermeras escolares integradas en la comunidad educativa.

Desde esta Alianza se entiende como **enfermera escolar**, el profesional de enfermería de Práctica Avanzada que desarrolla sus funciones en los centros educativos a lo largo de toda su jornada. Integrada en la comunidad escolar, presta cuidados de salud a la misma, tanto a los alumnos sanos, como a aquellos con necesidades educativas especiales y/o enfermedades crónicas y a otros miembros. Trabaja de forma articulada y multidisciplinar con el equipo docente y otros profesionales del centro (psicólogos, fonoaudiólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.) para normalizar la vida diaria de los alumnos, promoviendo la inclusión, promocionando y educando en auto cuidado y hábitos de vida saludables y generando futuros agentes de cambio social y sanitario. Basándose en la ciencia del cuidado y en la investigación continua y desde su propio contexto sociocultural.

3. JUSTIFICACIÓN

La incertidumbre frente al futuro, las consecuencias que la pandemia está produciendo en la infancia, la necesidad de garantizar un regreso seguro a las aulas, y el acceso a las nuevas tecnologías, facilita la comunicación, acercamiento e intercambio de experiencias entre enfermeras escolares de diferentes países del mundo (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España y Perú), y en abril de 2020, deciden aunar esfuerzos para liderar la elaboración e implementación de una guía con directrices y estrategias para garantizar un regreso seguro a las aulas.

Las enfermeras escolares como personal sanitario al interior de las comunidades educativas, con competencias de Enfermería de Práctica Avanzada y amplio conocimiento de las comunidades educativas, se constituyen en los profesionales idóneos para poner en marcha los programas de promoción de la salud que permitan facilitar la adherencia de todos los miembros de la [comunidad educativa](#) a las nuevas normas higiénicas y de barrera para evitar la propagación del virus y lograr la reapertura de las escuelas de una forma segura.

Ahora que existe un mayor conocimiento del virus y de las medidas a implementar para detener su circulación y su contagio, es necesario evitar el confinamiento prolongado de los escolares y trabajar para la reapertura de las aulas, ya que la escuela favorece el desarrollo de niñas, niños y adolescentes porque es un centro de múltiples aprendizajes, entre ellos la formación y socialización. Las enfermeras escolares tienen el deber de facilitar las condiciones que permitan este regreso, que incide positivamente sobre la salud de toda la [comunidad educativa](#), y también sobre la economía mediante la conservación de las fuentes laborales que la institución provee.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

Liderar el cuidado de las comunidades educativas o escolares, mediante las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro del marco de la pandemia por COVID-19; mediante el diseño y estructuración de las directrices a nivel de [bioseguridad](#), ambiental, infraestructura sanitaria y educación en salud para garantizar un regreso seguro a las aulas.

Objetivos específicos

1. Apoyar un trabajo conjunto que permita crear las condiciones de infraestructura e internalización de comportamientos (socio-culturales del [autocuidado](#) en salud), que garanticen un entorno escolar seguro.
2. Establecer el diagnóstico previo de la situación de salud de la [comunidad educativa](#), para establecer un mapa de riesgo.
3. Definir todos los protocolos necesarios para cada área y evento al interior de los establecimientos educativos.
4. Favorecer el desarrollo de la cultura del autocuidado al interior de todas las comunidades educativas y fomentar la solidaridad entre sus miembros.
5. Interrumpir el mecanismo de transmisión del virus con la aplicación y cumplimiento de las [medidas de prevención](#) indicadas por las autoridades sanitarias.
6. Fomentar durante el tiempo de confinamiento las prácticas de higiene saludable y evaluar su interiorización mediante distintas metodologías antes del regreso a las aulas.
7. Promover la capacitación continua en prácticas saludables durante todo el tiempo que dure la pandemia.
8. Monitorizar la causa del ausentismo escolar y laboral de los reportados enfermos, para detectar las situaciones en riesgo, y trabajar sobre ellas en coordinación con los docentes, informando oportunamente en caso de ser necesario, a las autoridades locales de salud.
9. Liderar el reporte a la autoridad competente de posibles casos o brotes de COVID-19 que se presenten al interior de las comunidades educativas.
10. Generar y establecer los canales de articulación con las entidades gubernamentales de salud y educación.

5. GLOSARIO Y SIGLAS

Acciones Preventivas: Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a los individuos, familias y población, para que mejoren sus condiciones de vida, tengan una vida saludable y se mantengan sanos.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas, del resto de la familia y comunidad (exceptuando a los trabajadores sanitarios), que se sabe o existe la sospecha que padecen una enfermedad transmisible. Medida aplicada para evitar la [transmisión](#) de enfermedades infecciosas; y que para fines de salud pública puede ser voluntaria u obligatoria por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios transmitidos por gotas mucosales. Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas con bajo rango de difusión (hasta 2 metros) o que generan presencia de aerosoles en el aire con alto rango de difusión y que quedan en suspensión en espacios cerrados. Pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal y la boca.

Autocuidado: Según la OMS se puede definir como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución.

Biopelícula: También llamado tapete bacteriano. Es una capa de bacterias u otros microbios que crecen y se adhieren a la superficie de una estructura.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Caso Confirmado: Persona con sintomatología de COVID-19 con test PCR positivo.

Caso Sospechoso: Persona que inicia sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria, entre otros). Definición sujeta a actualización de la [OMS](#).

CDC: *Centers for Disease Control and Prevention*, centro estadounidense dedicado a la prevención de enfermedades, salud ambiental y educación para la promoción de la salud.

Comunidad Escolar o Educativa: Definen a la integrada por estudiantes, padres y tutores, directivos, personal docente, de apoyo a la docencia, administrativos, personal de limpieza y mantenimiento, de seguridad del establecimiento o de empresas que presten servicios en él.

Contacto estrecho: Se define contacto estrecho cualquier persona que haya mantenido contacto con casos positivos confirmados COVID-19, en las siguientes situaciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, salas de reuniones, aulas, reuniones en ambientes cerrados , entre otros.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte. Definición sujeta a actualización de la [OMS](#).

Contagio vía respiratoria: Contraer alguna enfermedad a través de gotitas de saliva y/o secreción respiratoria liberadas al hablar, gritar, cantar, toser, estornudar, reír.

COVID-19: Enfermedad infectocontagiosa causada por el virus SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave (SARS - Síndrome respiratorio agudo severo).

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, como las esporas; este término se aplica a los objetos inanimados.

Desinfección: Proceso de destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección o aseo terminal: Es la que se realiza cuando el paciente hace abandono de la habitación o unidad mediante la aplicación de desinfectantes a todos los elementos que están en la habitación, además de la planta física.

Distanciamiento social / distanciamiento físico: Es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación.

Educación para la Salud: Es un proceso de enseñanza – aprendizaje, de participación activa del individuo, familia y/o comunidad, para formar y consolidar los conocimientos, actitudes y hábitos básicos para la promoción y defensa de la salud individual y colectiva.

Equipos y Elementos de Protección Personal/Individual (EPP/EPI): Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo.

Desechos o residuos orgánicos: Conjunto de desechos biológicos (sangre, secreción nasal, heces, saliva, entre otros) producidos por los seres humanos, ganado y otros seres vivos.

Gel hidroalcohólico / alcohol gel / solución en base a glicerina + alcohol: Preparación que contiene al menos un 60% de alcohol de 70° diseñada para la aplicación en las manos, para inactivar microorganismos y/o suprimir temporalmente su crecimiento. Dichas preparaciones pueden contener uno o más tipos de alcohol, otros ingredientes activos con excipientes y humectantes.

Guantes de Nitrilo: Dispositivo de seguridad para la protección de las manos por contacto directo debido a su alta resistencia

Higienización de manos: Técnica aséptica que consiste en remover la carga microbiana presente con [gel hidroalcohólico](#). La [CDC](#) recomienda que sea de un tiempo de 30 a 40 segundos.

Higiene o Etiqueta Respiratoria: Son todas medidas generales que deben tomar los estudiantes, familiares, acompañantes, visitantes y todo el personal del centro para evitar la transmisión de infecciones respiratorias. [Ver Anexo N° 5](#)

Hipoclorito de sodio lejía / lavandina / cloro: Es una solución de cloro que se encuentra entre los más comúnmente utilizados como blanqueador y [desinfectante](#) doméstico. Tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Para efecto de desinfección debe tener una concentración de 5-6 %.

Kit personal: Pañuelos desechables, mascarilla de recambio, alcohol gel, y toallitas desinfectantes.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico (con agua y jabón o detergente neutro) que remueve la suciedad y residuos de material extraño u orgánico de las superficies y ayuda a disminuir los agentes patógenos o reduciendo considerablemente su concentración en las superficies contaminadas y por ello es un componente previo e indispensable de cualquier tipo de desinfección.

Mascarilla / barbijo / tapaboca: Máscara que cubre la boca y la nariz, para proteger el contagio por vía respiratoria. Existen distintos tipos de mascarilla según su objetivo.

Máscara de alta eficiencia (FFP2, FFP3, N95): Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. Las mascarillas FFP2, N95 y FFP3 filtran al menos el 92%, 95% y 98% respectivamente de las partículas que se encuentran en el aire.

Mampara ambiental: Barrera física de protección entre personas, que favorece el [distanciamiento físico](#) ([OMS](#)), por ejemplo: en oficinas de atención de público.

Medidas Higiénicas COVID-19: Lavado de manos, [etiqueta respiratoria](#), distanciamiento físico, uso mascarilla, aislamiento personas sintomáticas.

Medidas de prevención: Toda acción que ayude y contribuya a la disminución de propagación de gérmenes como el SARS-CoV-2 que produce el COVID-19.

OMS: Organización Mundial de la Salud

Pantalla o escudo facial: Barrera física que protege de la frente al mentón y otorga protección contra salpicaduras y aerosoles. Se usa complementaria a mascarilla.

Pechera o bata protectora: Prenda externa de manga larga, impermeable y desechable o lavable que debe cubrir toda la ropa y de amarre simple.

Período de Incubación: Tiempo entre la exposición al virus y el inicio de los síntomas, es en promedio, en el caso de COVID-19, de 5 a 6 días, sin embargo, puede ser de hasta 14 días.

Pluripatología /multimorbilidad /comorbilidad: Es la coexistencia de dos o más enfermedades de carácter crónico o agudo en una misma persona.

Prevencionista de Riesgo: Experto que promueve la mejora de la seguridad y salud del personal en el trabajo, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones laborales.

Protocolo: Documento que unifica criterios estableciendo directrices para ciertas actividades o procedimientos.

Sala de aislamiento: Sala acondicionada y destinada a personas con sospecha de COVID-19. Debe contar buena ventilación y superficies lavables y cumplir con las indicaciones descritas en el [protocolo](#) de [caso sospechoso](#).

Sanitización: Significa aplicar productos químicos necesarios para reducir la mayoría de los gérmenes en una superficie hasta el punto de que no signifiquen un riesgo a la salud.

SARS-CoV-2: Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)

Seguimiento: Es el procedimiento de control a distancia vía telefónica, email o visita domiciliaria respecto a la evolución de la enfermedad y sus contactos.

Síndrome febril: cuadro clínico que tiene como entidad común fiebre elevada (mayor a 37,8 °C) asociada a otros signos y síntomas como, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular e irritabilidad.

Síntomas respiratorios: Tos seca, dificultad respiratoria o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho.

Transmisión: ocurre cuando el agente causal pasa de un huésped a un receptor susceptible, y es transportado en forma directa o indirecta. Ejemplos: Gotitas de saliva, secreción nasal, útiles escolares, computador, móvil/celular, etc.

Trazabilidad: Es la capacidad de identificar un nexo epidemiológico entre casos de COVID-19 y el caso que originó la trasmisión. La trazabilidad es uno de los factores que se considera para decretar las distintas etapas en la propagación del virus.

6. ETAPAS DEL PLAN

A) Actividades previas al ingreso

Organización y logística

1. Crear un **Comité de trabajo COVID** para que las decisiones que se tomen sean acordadas y consensuadas para un retorno seguro a las aulas. Este Comité debe estar integrado por todos los estamentos de la comunidad educativa directivos, padres o tutores, alumnos, docentes, personal no docente y entre ellos personal a cargo de mantención, prevención de riesgos laborales, representante de la convivencia escolar, enfermera, encargado de salud escolar y en el caso que no se cuente con personal capacitado en salud, se recomienda la asesoría de una enfermera con experiencia en comunidades educativas.
2. El Comité antes mencionado designará a un equipo de vigilancia para cumplir los objetivos de los [protocolos](#) creados y retroalimentará al Comité sobre el resultado de la aplicación de las medidas adoptadas, de manera de reforzarlas, modificarlas o suspenderlas si fuese necesario.

Acciones dirigidas a la comunidad educativa

1. Diagnóstico situación de salud de la comunidad educativa.

- a. Encuesta de salud a aplicar 15 días antes del ingreso al establecimiento: Para detección de casos positivos de COVID-19, [contacto estrecho](#) y factores de riesgo personal y familiar, que aumenten la probabilidad de contraer COVID-19. ([Anexo 11](#)).([Anexo12](#) y [Anexo 13](#))
- b. **Condiciones especiales de salud para asistir al establecimiento.**
 - Autorización médica o del sistema de atención primaria de salud si el estudiante o personal tiene algún riesgo asociado.
 - Estado de salud: En caso que el alumno o trabajador haya presentado un cuadro febril o sintomatología respiratoria, digestiva u otros sin relación con COVID-19, puede concurrir al establecimiento pasadas 48 horas sin ningún tipo de signos o síntomas y sin medicación antipirética. (Revisar últimas actualizaciones ministeriales y de la OMS).
 - Mantener calendario de vacunación actualizado en niños y adultos.

2. Educación para la salud continua previo al ingreso y durante las actividades escolares: a través del proceso enseñanza – aprendizaje y dirigido a toda la comunidad escolar.

- a. Educación sobre proceso de la enfermedad por COVID-19 basado en normas ministeriales locales y OMS. ([Anexo 2](#)).
 - [Período de incubación](#)
 - Cuadro clínico: signos y síntomas
 - Técnica de control de temperatura y signos del síndrome febril
 - Qué hacer frente a la sospecha
 - Flujograma de actuación ante sospecha de COVID-19 ([Anexo 3](#)).

- b. Formación del personal docente para la identificación de signos y/o síntomas relacionados con COVID-19 y uso justificado y acotado de la enfermería en tiempos de COVID-19 (Disminuir movilidad y posibilidad de contagio).
- 3. Formación dirigida a personal de limpieza y/o mantenimiento.**
- a. Concepto de [limpieza](#), [sanitización](#) y [desinfección](#).
 - b. Elementos para limpieza, desinfección y/o sanitización.
 - c. Almacenamiento, manipulación y uso.
 - d. Prevención de riesgo en su uso.
 - e. Uso de [EPP](#) específicos para la función.
 - f. Nueva rutina de trabajo (periodicidad, manipulación y retiro de basuras entre otros). Seguir normativas locales vigentes de los ministerios correspondientes.
- 4. Educación basada en las medidas indicadas por organismos internacionales para evitar el contagio COVID-19.**
- a. Lavado de manos y uso de [gel hidroalcohólico](#) ([Anexo 4](#)).
 - b. Higiene o [etiqueta respiratoria](#) ([Anexo 5](#)).
 - c. Lavado de cara con agua y jabón. Evitar tocarse la cara, nariz y ojos.
 - d. [Distanciamiento físico](#)/social ([Anexo 6](#)).
 - e. Uso de [EPP](#): [mascarilla](#), bata, guantes y otros de acuerdo a guías ([Anexo 7](#)).
 - f. Difusión a través de distintos medios disponibles en cada comunidad ej. cápsulas educativas, difusión vía *streaming* o TV abierta, infografía, radio, etc.
- 5. Alimentación (colación, merienda, snack, merendina).**
- a. Debe realizarse en la sala en su unidad y supervisada.
 - b. Lavado de manos antes y después de comer
 - c. Desinfección de la superficie de su escritorio antes y después de comer.
 - d. Colación debe venir de la casa y en envoltorio de papel que debe ser desechado en el basurero de la sala.
 - e. Quedará suspendida la posibilidad de compartir la colación.
 - f. Líquidos en envase reusable que debe retornar a la casa (envase de 500 cc. o de acuerdo a la necesidad del alumno/a, sin rellenar en el colegio)
 - g. Seguir protocolo de manipulación de mascarilla durante el proceso de ingesta de alimentos. ([Anexo 8](#)).
 - h. Evaluar cambio de mascarilla, de acuerdo a su tiempo de uso y si se evidencia húmeda o mojada.

6. Traslados:

- a. **Transporte escolar:** El colegio debe informar y solicitar a la organización de padres y madres del establecimiento educacional, establecer normas seguras con los transportistas que ingresan al recinto de acuerdo a la normativa ministerial local. Lo mismo aplica en caso que el centro cuente con vehículos para traslado.
 - Vías de accesos y retiro
 - [Limpieza](#) y desinfección del transporte escolar
 - [Distanciamiento físico](#)
 - Aforo máximo de usuarios
 - Formación del personal en medidas de prevención y uso de [EPP](#)
- b. Educación sobre el desplazamiento al llegar, salir del colegio y el regreso a casa.

Acciones dirigidas a la adecuación de la infraestructura (espacio): Medidas de distanciamiento físico, aforo, barrera e higiene.

1. Flujo de circulación y señaléticas:

- Establecer flujos de circulación en zonas asignadas para dejar y recoger alumnos.
- Establecer flujos de circulación en estacionamientos.
- Flujo unidireccional de circulación dentro del establecimiento, vías de acceso y salida.
- Marcar la circulación y distanciamiento en aulas, patios, gimnasio y otras áreas libres. (señalizadores en el suelo)
- Delimitar los espacios interiores en: salas de clases, salas de profesores, oficinas, etc. Marcar los asientos con distanciamiento establecido y otros mobiliarios (2 metros).
- Baños y vestuarios establecer norma de circulación y deshabilitar la contigüidad de los urinarios.

2. Aforo:

Establecer el número máximo autorizado de personas que puede admitir en las salas de clases y de profesores, oficinas, biblioteca, baños, camarines, comedores, piscina u otras dependencias de uso común. Se requiere análisis de personas por metro cuadrado.

3. Medidas de barrera y clausuras de espacios:

- Considerar uso de [mampara ambiental](#) según la actividad desarrollada que favorezca mantener el [distanciamiento físico](#) establecido. Ej. mostrador, biblioteca, atención de público u otros.
- Clausurar y/o deshabilitar casilleros, percheros, zonas de juego compartidos, bebederos de agua, salas de acondicionamiento físico (máquinas de entrenamiento), entre otros.
- Deshabilitar la contigüidad de los parkings para bicicletas.

4. Medidas de prevención e higiene:

- Establecer normas de limpieza según zonas de riesgo de contaminación.
- Procurar implementar lavamanos con pedal.
- Eliminación de basura en basureros con bolsa y tapa con pedal.
- Norma para la eliminación [residuos orgánicos](#).
- Uso de piscinas según norma vigente local.
- Suspender uso de secadores de mano de aire y reemplazar por dispensadores de toallas de papel.
- Lavado y desinfección de uniformes y ropa de trabajo.
- Establecer norma de eliminación de **Elementos de protección personal** utilizados (EPP).
- Suspender uso de aire acondicionado, ventiladores, aerosoles como desinfectantes, desodorantes, pinturas etc.
- Habilitar espacio para [sala de aislamiento](#) de casos sospechosos anexo o complementario a la enfermería ([Anexo 9](#)).

Objetos de uso frecuente:

En las aulas, oficinas y otras dependencias del establecimiento (materiales educativos, computadores, libros, instrumentos musicales, etc.), considerar el mayor o menor riesgo de contaminación por la permanencia del virus en ellos. Infografías con detalle de permanencia del virus en distintos materiales. ([Figura 1](#)).

1. Material escolar

- Kit de materiales **solo de uso personal**.
- Se suspenderá el uso de los casilleros y percheros (jerséis y/o chaquetas deben colgarse en el respaldo de la silla).
- Para evitar la circulación de material entre la casa y el colegio se recomienda limitar las tareas escolares en casa procurando mantener el material escolar en el colegio.
- Elementos compartidos: Ordenadores portátiles, teclados, mouse, teléfonos fijos, etc. deben ser desinfectados con toallas de papel y alcohol por el mismo usuario inmediatamente después de su uso y luego de ello se deben lavar las manos. Cuando sea permitido también se incluirán con esta indicación las máquinas de ejercicios de acondicionamiento físico.

B) Actividades al ingreso

1. Traslado al centro educativo

Para el traslado al centro educacional se deberá usar el medio de transporte disponible en el país que mejor garantice que las medidas de seguridad propuestas por los organismos oficiales se van a mantener con el mayor rigor. Entre las medidas que se han establecido como eficaces a nivel mundial, están: la higiene de manos, la [distancia física](#) de 2 metros y la etiqueta o higiene respiratoria. A este respecto, se tomarán las siguientes precauciones:

A) Transporte individual (caminando, bicicleta, scooter o motocicleta): se priorizará este tipo de transporte siempre que sea posible.

Respecto a la persona: Antes, durante y tras el trayecto se tendrá especial cuidado en practicar las medidas de prevención. El uso de [mascarilla](#) se realizará según las directrices de cada país, salvaguardando siempre la distancia física durante el trayecto.

Respecto al vehículo individual: es conveniente su limpieza y desinfección después de su uso. Y evitar compartirlo con personas que no conforman el núcleo familiar.

B) Vehículo particular o colectivo (taxi, VTC, etc.):

Respecto a las personas: Es importante rehuir el uso de vehículos compartidos con personas que no pertenecen al mismo núcleo familiar, mantener una distancia física entre los ocupantes y utilizar mascarilla de forma obligatoria (salvo en vehículos particulares o instrucciones contrarias de los gobiernos o ministerios correspondientes). Se debe realizar lavado de manos con gel o pulverizador hidroalcohólico al 70% antes de subir y al bajar del automóvil. Se deberá usar [mascarilla](#) en todo momento y evitar tocar ojos, nariz y/o boca, así como aquellas superficies que son de contacto frecuente como los marcos y manijas de las puertas, ventanillas, etc.

Respecto al vehículo: en ambos, pero sobre todo en el colectivo se deben extremar las medidas de limpieza y desinfección del vehículo antes y después de su uso, especialmente de las superficies de uso frecuente como manijas, marcos de las puertas, etc.

En el caso del transporte colectivo es conveniente una mampara de separación entre el conductor y el pasajero.

C) Transporte público y/o autobús escolar:

Respecto a las personas:

- Controlar la temperatura previamente en los hogares, según normativa de cada país y bajo responsabilidad de cada padre y/o apoderado. Se recomienda un nuevo control de temperatura a todo el alumnado que utiliza el transporte público o escolar antes de acceder al colegio. Si está enfermo o presenta síntomas compatibles con COVID-19, debe permanecer en casa.
- Seguir las instrucciones del responsable del transporte público o escolar.

- Guardar la [distancia física](#) de 2 metros, mientras espera en la estación o parada, al acceder al medio de transporte y dentro del mismo: el alumnado debe entrar de forma ordenada, bajo indicación de los responsables. Se deberá intentar que exista una fila de asientos entre pasajeros, sentándose en diagonal. Usar mascarilla higiénica de forma obligatoria (salvo instrucciones contrarias de los gobiernos o ministerios correspondientes)
- Realizar higiene de manos al subir al autobús y cuando se toquen zonas compartidas por otros pasajeros: reposabrazos, pasamanos, ventanas, etc.
- Está prohibido consumir alimentos y bebidas.
- Si es posible, mantener las ventanas parcialmente abiertas con el fin de mantener una circulación del aire sin corrientes fuertes.
- En el caso de los centros de Educación Especial que cuentan con transporte escolar, el personal que acompaña al alumnado deberá utilizar medidas de barrera (mascarilla, guantes y delantal), según las recomendaciones del ministerio de sanidad o del [equipo de salud laboral](#) correspondiente.
- Eliminar los residuos (pañuelos, mascarillas, etc.) en cubo cerrado y exclusivo para ese propósito.

Respecto al vehículo (espacio y superficies): el interior del vehículo deberá ser limpiado exhaustivamente cada vez que se utilice, especialmente de las superficies de uso frecuente como manijas, marcos de las puertas, etc. El conductor del vehículo debe asegurarse que se toman las medidas de prevención dentro del mismo, especialmente el uso de mascarilla de forma obligatoria y el control del aforo para evitar aglomeraciones.

2. Ingreso y salida del centro educativo

La entrada y salida de estudiantes del centro educacional son momentos en los que la aglomeración incontrolada puede ser muy importante, incrementándose el riesgo de contagio. Es fundamental en esta situación buscar medidas para garantizar la distancia física recomendada para prevenir el contagio.

Respecto al espacio:

- Accesos y salidas fijos para cada grupo de edad: Las puertas de acceso y todas las puertas interiores, incluidas las de las aulas, que dificultan la circulación y aumentan el riesgo de contagio por contacto deben permanecer abiertas. Una vez finalizado el horario de entrada o salida, las puertas se cerrarán, quedando solo el acceso principal abierto.
- En todas las entradas del colegio debe haber dispensadores de solución hidroalcohólica para garantizar la [higienización de las manos](#).
- Los desplazamientos deben realizarse en fila y con circuitos de tránsito de entrada y salida para evitar aglomeraciones. Es importante realizar un mapa de desplazamientos que debe ser conocido por todo el que vaya a ingresar al centro días antes.
- Priorizar el uso de escaleras para acceder a las aulas si es preciso. Realizar un circuito de circulación: se tratará de circular siempre por la derecha, de uno en uno, manteniendo dos peldaños de distancia con la persona de delante.
- La salida del colegio debe realizarse como la entrada, manteniendo la distancia física, por la puerta de salida prefijada, manteniendo abiertas todas las puertas interiores, etc.

Respecto a las personas:

- Limitar el acceso al establecimiento: el padre/madre o persona (solo una) que trae a los niños evitará acceder al patio o al centro educacional. Los acompañará hasta el punto donde deberán avanzar solos, supervisados por personal del centro. En el caso de educación infantil (guardería y primer ciclo), se entregarán en mano a un docente en la puerta del colegio designada para ello. Cada colegio deberá organizar la llegada del grupo al aula de forma ordenada y correcta.
- Acceder manteniendo la distancia física. Para ello, dependiendo del número de escolares, se sugiere que las instituciones educativas locales o del propio centro alteren el ritmo y horario escolar para garantizar la seguridad del alumnado, evitar aglomeraciones y la exposición a la [transmisión](#) de la COVID-19.
- Solicitar a los padres y/o tutores de los alumnos que controlen la temperatura y el estado de salud de sus hijos/as antes de acudir al colegio. En caso de presentar febrícula o fiebre (> 37,4° C), así como dolor de garganta, tos, fatiga, diarrea, etc., deberán permanecer en casa y se abstendrán de ir al colegio hasta pasadas 48-72 h sin síntomas y sin haber recibido antitérmicos y/o seguido las indicaciones del médico.
- Se valorará tomar la temperatura a los alumnos y al personal del centro antes de acceder al mismo (según normas de leyes de protección de datos y protocolos internos de los colegios). En caso de que algún niño tenga fiebre se derivará al aula/recinto habilitado para no entrar en contacto con otros alumnos y se avisará a sus padres inmediatamente.
- Antes de entrar al establecimiento todas las personas deben realizar la [higienización de manos](#). La persona que controla el acceso podría higienizar las manos antes de entrar en el colegio a los más pequeños.
- La mascarilla es obligatoria durante estos desplazamientos, excepto para aquellos que cada organismo nacional de salud determine como exento.
- Cada escuela o colegio debe valorar cómo se realiza la entrega de cada menor a su familia manteniendo la medida de distanciamiento.
- Evitar en lo posible el ingreso de personas ajenas a la comunidad. De ser necesario, habilitar un registro para conservar los datos que permitan su individualización (nombre completo, documento de identificación y número telefónico).
- Es importante recordar a familias y alumnos que la distancia física de dos metros también debe producirse fuera del colegio y valorar establecer un circuito de circulación en las inmediaciones del colegio.

Respecto a los objetos:

- Se recomienda limpiar las suelas de los zapatos y las ruedas de carros de mochilas en alfombras desinfectantes en los accesos al colegio y luego pasar por una alfombra seca.
- Evitar tocar los pasamanos o barandillas de las escaleras, manijas de puertas y ventanas, etc. A los más pequeños que necesitan el apoyo de pasamanos en las escaleras se les higienizará las manos con solución hidroalcohólica después de usarlas.

3. Organización e ingreso al aula

Una vez dentro del centro deben tenerse en cuenta las medidas de prevención generales, lo cual supone que el aula esté preparada para adoptarlas: [distanciamiento físico](#), lavado de manos, [etiqueta respiratoria](#), uso de [mascarilla](#), limitación de contacto con superficies, etc.

Respecto al espacio:

- En espacios como el aula, cada estudiante va a necesitar un espacio personal de 2 m lineales en todos sus lados. Para ello, y según las políticas de cada país es posible que sea necesario disminuir la ratio de alumnos por clases y la modificación de espacios. Por tanto, adecuar horarios y ritmos al número de alumnado y docentes disponibles.
- Planificar y asignar una sala a cada grupo, reduciendo al máximo su desplazamiento dentro de las instalaciones durante la jornada.
- Programar de forma anticipada el uso de espacios comunes como: patios, pasillos, juegos infantiles, canchas, gimnasios, salas de reuniones etc.
- Si es posible, favorecer la realización de actividades docentes al aire libre.
- Se recomienda dibujar en el suelo con cinta adhesiva las distancias de seguridad, circuitos de circulación y parada para ayudar a los estudiantes a moverse por el aula, sobre todo cuánto más pequeños.
- Los sitios de los alumnos han de ser fijos y se recomienda realizar un mapa de la clase para asegurarse, así como para realizar [seguimiento](#) de posibles contagios.
- Utilizar las pausas entre jornada para ventilar la sala de clases y ventilar al finalizar el día. Se recomienda también mantener la puerta del aula abierta.
- En todas las aulas /salas debería haber una mesa con:
 - a) Dispensador con solución hidroalcohólica.
 - b) Caja de pañuelos desechables.
- Papeleras con pedal, tapa y bolsa de basura con cierre. Colocar carteles en los baños y en los pasillos con la técnica de lavado de manos, la higiene respiratoria y la colocación y retirada de la mascarilla, sobre todo. En el caso de educación especial se utilizarán pictogramas. Se pueden utilizar videos que se pongan al inicio de las clases para recordar a los alumnos más pequeños las técnicas correctas y otros recursos de refuerzo de las medidas de protección e higiene adecuados a la edad de los alumnos según los cursos.
- Las salidas y entradas al aula se tienen que realizar en orden y manteniendo la [distancia física](#).
- Al finalizar la jornada, el aula debe quedar bien ordenada, evitando material en el suelo, etc. y facilitar las labores de [limpieza](#) y desinfección.

Respecto a las personas:

- Evitar el saludo con contacto físico (beso, mano, codo). Se pueden buscar otro tipo de saludos a distancia (sonrisa, agitar la mano, etc.)
- Para evitar desplazamientos y desorden dentro del aula debe ser el docente quien se acerque a los estudiantes.
- Establecer reglas claras y concisas de funcionamiento dentro del aula y ponerlas en un lugar visible dentro de la misma, para que los estudiantes puedan recurrir a ellas siempre que lo necesiten.
- Potenciar y favorecer el lavado de manos durante la jornada: adecuado suministro, flexibilidad para ir al baño, estipulación de horarios como al entrar y salir del aula y en los 5 momentos de la higiene de manos que marca la OMS.

- A los escolares menores de 6 años y/o dependientes se les debe lavar las manos con frecuencia. Se puede utilizar solución hidroalcohólica asegurando evitar el contacto con ojos y su ingesta.
- Todo el personal del centro debe llevar a cabo una higiene de manos rigurosa, según recomendaciones de la OMS.
- En educación especial y educación infantil, donde el alumnado es más dependiente, se debe realizar formación específica al personal de atención directa para que realice una correcta higiene de manos a los alumnos tanto en forma como en tiempo. Se cumplirá una estricta higiene de manos antes y después del contacto con cada alumno dependiente y de la retirada del equipo de protección.
- Es recomendable que todo el personal docente y no docente, así como el alumnado que lo tolere utilice [mascarilla](#) en el colegio. En los niños menores de 2 años no es conveniente por el riesgo de asfixia.
- Es fundamental el aprendizaje de una correcta higiene respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Si no se tiene pañuelo de papel, se debe toser o estornudar sobre el brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.
- Limpiar las manos (por ej., lavarlas con agua y jabón no antimicrobiano, gel desinfectante para manos a base de alcohol o una solución antiséptica para manos) después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados. También antes de ponerse y quitarse la [mascarilla](#).
- En los Centros de Educación Especial y dada la [pluripatología](#) del alumnado con abundantes secreciones bronquiales/respiratorias se pondrá énfasis en controlar las medidas de higiene con respecto a los productos de desecho de los alumnos. En este caso es el personal sanitario, enfermeras con el apoyo de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, quienes se encargan de realizar estos procedimientos fundamentándose en los protocolos establecidos para ello. Las medidas de protección individual deben ser más exhaustivas.
- El uso de guantes (obligatorio en algunas técnicas y apoyos profesionales en determinados centros), no exime del lavado de manos inmediatamente después.
- Usar el cubo de basura con pedal y tapa más cercano para desechar los pañuelos utilizados en la higiene respiratoria, mascarillas, guantes, etc.
- Si en caso de urgencia, en el aula entra una persona ajena al centro se deben registrar sus datos para poder realizar [seguimiento](#) en caso de contagio.

Respecto a los objetos y superficies:

- Evitar que los estudiantes compartan elementos de protección personal (mascarilla), artículos de higiene personal (gel de lavado de manos, pañuelos, etc.), material escolar (lápices, borradores, marcadores, cuadernos, etc.) y alimentos o útiles de alimentación (botella agua, fiambreras, etc.).
- El material escolar es personal y tiene que volver con el estudiante o quedar guardado en su casillero si dispone de él. En el aula, a la vista, no se debe quedar nada.
- Si es imprescindible utilizar un material compartido (tiza, borrador, etc.) se tienen que higienizar o lavar las manos antes y después de su uso.
- Todo el material y útiles personales del estudiante deberán situarse junto a su pupitre y el abrigo colgado en su silla.

- Limitar el material didáctico y juguetes clasificándolos y organizando su uso de forma rotatoria para lavarlos, secarlos y ponerlos en cuarentena. De este modo podrían volver a utilizarse más adelante por otro grupo de estudiantes.
- Los juegos y juguetes deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No deben tener orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de [biopelícula](#), así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. En el caso de guarderías y centros de educación infantil de primer ciclo, los juguetes que estén llenos de saliva porque los niños se los lleven a la boca se deben retirar, para evitar que otro niño los coja y depositarlos en un contenedor dispuesto exclusivamente para juguetes sucios. Se deben lavar posteriormente con agua y jabón y después con una dilución de [lejía](#) y agua (1:50).
- Se debe realizar la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador/ estudiante. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se debe desinfectar la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Para facilitar esta labor de limpieza y desinfección se sugiere habilitar en las aulas material de desinfección adecuado (alcohol 70º por ejemplo), de modo que tanto docentes como alumnos puedan realizar esta tarea, si fuera preciso.
- Tras cada limpieza y [desinfección](#), los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se deben desechar de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Potenciar el uso intensivo de tecnología (tabletas, ordenadores portátiles, etc.) para reuniones, clases, comunicación con familias.
- Se debe realizar la ventilación del aula con frecuencia durante 10 minutos si el tiempo lo permite. Se sugiere que sea el profesor quien se encargue de abrir y cerrar las ventanas, limpiando el pomo con solución [desinfectante](#). De este modo se disminuyen los contactos con esta superficie.
- [Desinfección](#) exhaustiva del aula al final del día.
- Las materias de educación artística tienen ciertas especificidades que se deben tener en cuenta:
 - La utilización de instrumentos de viento, aunque sean de uso individual, debe desestimarse debido al mayor riesgo de emitir saliva al tocarlos. Así como el uso de instrumentos musicales compartidos.
 - Las coreografías o juegos de ritmo se deberán realizar sin contacto y manteniendo la [distancia de seguridad](#).
 - Los ejercicios corales se deben desestimar.
 - Está terminantemente prohibido el uso de aerosoles para pintar.

4. Actividades relativas a la información y [educación para la salud \(EpS\)](#) del alumnado y el personal del centro.

Durante los primeros días de clase es fundamental dedicar tiempo a la información y educación sobre las [medidas de prevención](#) y de higiene generales, las adoptadas en el colegio. Docentes y estudiantes deben conocer y familiarizarse con la nueva normalidad que se adoptará en los centros educativos.

Se realizarán recordatorios diarios sobre el uso y manejo de material de protección (mascarilla), momentos para el lavado de manos, mantenimiento de la distancia social, [etiqueta respiratoria](#), etc. El objetivo es que la comunidad escolar integre a nivel individual y de forma responsable las [medidas de prevención](#) e higiene.

*Se recomienda retomar los anexos 4, 5, 6, 7 y 8 del presente documento.

5. Actividades relativas a la asistencia del alumnado y el personal del centro:

Se debe ejecutar un registro de las ausencias de los estudiantes, que deben ser comunicadas a enfermería o encargado de salud para realizar un [seguimiento](#), a través del canal que estipule la jefatura o dirección del centro educativo.

6. Organización y uso de los espacios comunes: patios, comedores, baños, biblioteca, gimnasios.

Previo al reinicio o inicio del curso se debe programar el uso de espacios comunes como: patios, pasillos, juegos infantiles, canchas, gimnasios, salas de reuniones etc. El uso de todos los espacios colegiales se regulará para que prevalezcan las medidas generales de prevención e higiene con el fin de preservar la seguridad de las personas que conforman la comunidad educativa y prevenir la [transmisión](#) de organismos infectocontagiosos como el [SARS-CoV-2](#). Dichas medidas son semejantes a las que se describen en el documento respecto a las aulas.

6.1 Pasillos, escaleras y ascensores

Respecto al espacio:

- Como norma general se circulará siempre por la derecha, manteniendo la distancia física de 2 metros en todos los sentidos.
- Se priorizará el uso de las escaleras frente al ascensor que se evitará de forma sistemática.
- Se circulará siempre por la derecha. Si el ancho de las escaleras es lo suficientemente amplio para asegurar la [distancia física](#) se podría transitar en los dos sentidos.
- En las escaleras desplazamiento será de uno en uno, en fila, manteniendo dos escalones de distancia con la persona de delante.
- Disponer un dispensador de [gel hidroalcohólico](#) contiguo a la puerta del ascensor para asegurar la desinfección de las manos antes y después de su uso.
- Una emergencia surgida en el colegio tiene preferencia en la circulación de escaleras y pasillos, así como en el uso del ascensor.
- Respecto a las personas:
- Se evitará tocar los pasamanos o barandillas, apoyarse en las paredes del ascensor.

- A los más pequeños que necesitarán utilizar la barandilla se les higienizará las manos con solución hidroalcohólica después de usarlas.

Respecto a objetos y superficies:

- Se intentará evitar tocar los botones del ascensor con los dedos. Utilizar algún método como barrera: un pañuelo desechable, que se deberá desechar en una papelera de pedal con bolsa y con tapa.

6.2 Zonas de atención al público

Respecto al espacio:

- Se debe asegurar un aforo máximo para cumplir los requisitos [de distanciamiento social](#) (2 metros). Si es necesario, se deberá designar a una persona como encargada del control del aforo.
- Donde no se puedan desdoblar los espacios para mantener la distancia de seguridad se colocarán mamparas de plástico o similar para separar a los trabajadores de los clientes. Estas mamparas deberán desinfectarse de manera frecuente.

Respecto a las personas:

- Realizar un [protocolo](#) de acceso al centro educacional, bien visible a la entrada del mismo. En él se debe especificar los pasos que cualquier visitante debe tener en cuenta:
 - ✓ Aforo limitado, acceso individual
 - ✓ [Desinfección](#) de manos y calzado previo
 - ✓ [Mascarilla](#) higiénica obligatoria
 - ✓ [Distancia física](#) de 2 metros obligada.
- Establecer mecanismos de control en las entradas: registro en la recepción, higiene de manos antes de entrar, cita previa.
- Así mismo se realizará un registro diario de todas las personas que entran en el centro educativo como familiares, visitas, proveedores, etc. mientras el centro permanece abierto.
- Prohibir el acceso de personas acompañantes, salvo casos de fuerza mayor.

Respecto a objetos y superficies:

- Los teléfonos y otros artículos de uso común se deberán desinfectar después de cada uso si es compartido y al final de la jornada si es individual.
- Se debe mantener el espacio de trabajo en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza, todos aquellos elementos que no se utilicen deberán guardarse en armarios o cajones, para evitar su posible contaminación.
- Se recomienda que, si las visitas deben recoger o firmar papeles el traspaso se realice mediante una bandeja o batea, que se desinfectará tras su uso.
- Limitar la entrada y salida de mercancías, salvo las estrictamente necesarias. Valorar el stock actual y si es necesario cambiar el sistema para realizar entregas menos frecuentes.
- Si es necesario realizar algún pago en la Administración del centro, por ejemplo, se debe fomentar y priorizar el pago con tarjeta (preferentemente sin contacto) o pago online. Valorar la colocación del terminal de pago alejado de la persona que realiza el cobro.
- En cuanto a los ascensores, se recomienda limitar su uso al mínimo imprescindible. Personas con movilidad reducida temporal o permanente, por ejemplo.

6.3 Baños, vestuarios, camerinos y duchas de gimnasio.

Respecto al espacio:

- Limitar el aforo: la entrada de personas a los baños debe limitarse según el tamaño de los mismos. Se debe garantizar el [distanciamiento físico](#) y evitar la permanencia de estudiantes dentro de los mismos.
- Limitar la utilización de los baños/aseos en los que esté permitido el uso por visitantes o usuarios. Su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Evitar los baños que no tengan ventilación natural, si es posible.
- Los urinarios masculinos deben estar separados al menos 2 metros. Para asegurar esta distancia puede ser preciso inhabilitar alguno de forma alterna.
- Se mantendrá una buena ventilación y se asegurará un adecuado suministro de material de higiene en los baños.
- Se colocarán carteles recordando la técnica de lavado de manos y del uso correcto de los baños., adaptado a las distintas edades y con pictogramas si es necesario.
- En los baños de los patios se deberán extremar las [medidas de prevención](#) e higiene porque son lugares donde el contacto entre diferentes grupos puede ser importante. Es recomendable realizar una planificación del uso.

Respecto a las personas:

- En los baños se requiere mantener el uso de la [mascarilla](#) y permiso de los profesores durante las clases.
- Todas las personas deben lavarse las manos antes y después de usar el baño. El secado de las manos se debe realizar con toallas de papel que se deben desechar correctamente en las papeleras o cubos de basura dispuestos en el mismo.
- Mantener [distanciamiento físico](#).
- Se recomienda evitar el lavado de dientes por la imposibilidad de mantener medidas de seguridad y [sanitización](#).
- Es recomendable que el alumnado acuda al colegio con la ropa de deporte si ese día van a realizar educación física, según su horario.

Respecto a los objetos:

- Los vestuarios y camerinos podrán utilizarse siempre y cuando se garantice la limitación de contacto: duchas individuales, bancas señalizadas, escalonamiento del uso, etc.
- No se permite el uso de secador de pelo, ni secadores de manos por aire.
- Queda prohibido beber directamente del grifo. Cada estudiante deberá traer su propia botella de agua.
- Las papeleras en los baños deben ser con pedal y tapa y deben tener bolsa con cierre.
- Intensificar la limpieza y [desinfección](#) de los baños, especialmente de grifería, dispensadores, etc. como superficies de mucho contacto.

6.4 Despachos y salas de reuniones o profesores

Respecto al espacio: Limitación de contactos: aforo limitado, preservar la distancia física interpersonal entre los asientos y durante la circulación por la sala.

Respecto a las personas:

- Medidas de higiene personal: acceso previo lavado de manos, [mascarilla](#) obligatoria, [etiqueta respiratoria](#).
- Cada vez que haya un desplazamiento del puesto de trabajo se debe realizar una correcta higiene de manos.
- Al abandonar el puesto de trabajo, debe estar lo más despejado posible para facilitar la limpieza.

Respecto a superficies y objetos:

- Ventilación periódica y gestión de residuos (papelera con bolsa específica para restos potencialmente contaminados).
- Evitar el uso compartido de equipos de trabajo. Si esto no pudiera evitarse, se deberán desinfectar después de cada uso, dotando al personal del centro de elementos para ello.
- [Limpieza](#) de superficies y material común tras su uso (teléfono, ordenadores, grapadoras, impresoras, etc.).
- Se debe mantener el espacio de trabajo en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza, todos aquellos elementos que no se utilicen deberán guardarse en armarios o cajones, para evitar su posible contaminación.

6.5 Patios

Respecto al espacio:

- El aforo del patio debe limitarse para evitar la aglomeración en el mismo.
- Se deberán adaptar los horarios de acceso, así como la duración de los recreos.
- Marcar espacios y señaléticas para la distribución del alumnado en el patio.
- Organizar los movimientos del alumnado por pasillos y escaleras y tener en cuenta los tiempos que se dedica a los mismos para la planificación de los horarios.

Respecto a las personas:

- La [distancia física](#) debe ser mantenida en todo momento. Calcular el aforo en base al espacio, edad de los alumnos de manera que permita la distancia física y la vigilancia de las normas por parte de los responsables.
- Se evitará mezclar grupos de distintas clases para realizar un adecuado seguimiento de los contactos. Establecer para ello espacios concretos de juego.
- Juego en grupos reducidos (5 niños máx.), con mascarilla si no pueden garantizar la distancia social. Planificar juegos alternativos de no contacto físico.
- Se deberán organizar los tiempos para el lavado de manos y el orden de entrada a las aulas.
- Se evitará compartir comida y los envoltorios se desecharán de inmediato en la basura, lavándose las manos después.

Respecto a los objetos y superficies:

- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto, como pelotas, sogas, etc.
- Evitar el uso de los parques de juegos, corrales de arena, etc. si no puede garantizarse una desinfección frecuente.
- Evitar el uso de silbatos.
- Mantener las fuentes de agua cerradas. Posibilitar que los estudiantes tengan su botella de agua personal.

6.6 Comedores

Respecto al espacio:

- El espacio se debe organizar para garantizar la [distancia física](#) recomendada: disposición de las mesas, limitación del aforo (organización por turnos, comida dentro de cada aula, etc.).
- Señalización de los asientos, de la distancia física en los pasillos y en todo el recinto.
- La circulación en el comedor debe garantizar la distancia social. estableciendo circuitos claros.
- Si se opta por el establecimiento de turnos, éstos deben ser turnos fijos y estables de alumnos. Se deberá organizar el horario según el número de comensales y espacios disponibles en cada turno

Respecto a las personas:

- Extremar la medida del lavado de manos, higiene respiratoria y [distancia social](#) pues durante la comida no se utilizará mascarilla.
- Todas las personas deben lavarse las manos antes y después de la comida.
- Poner nueva [mascarilla](#) si está húmeda o mojada al finalizar la colación; desecharla de forma adecuada ([Anexo 8](#)).
- Queda totalmente prohibido compartir comida, fuera y dentro del comedor.
- El personal que trabaja en el comedor debe usar obligatoriamente: [delantal](#), [mascarilla](#), gorro y guantes.

Respecto a superficies y objetos:

- Las escuelas que sirven almuerzo deben cerrar el mueble buffet y entregar platos previamente envasados.
- Algunas escuelas proponen las comidas dentro del aula u oficina, para ello el alumnado y el personal del centro, deberán traer su propia merienda de casa; en envases de papel para ser desechados en la sala de clases u oficinas.
- Debe asegurarse la limpieza de las superficies de la mesa o sillas que entran en contacto con los alumnos.
- Mesas y sillas se deben limpiar antes de ser nuevamente ocupadas.
- Almacenar los elementos del servicio (vajilla, cristalería, cubertería, cestas de pan, etc.) en recintos cerrados o, al menos, lejos de zonas de paso.
- Ventilación frecuente del espacio del comedor.
- [Limpieza](#) y [desinfección](#) exhaustiva al finalizar el servicio.

6.7 Biblioteca

No se recomienda la apertura de la biblioteca como servicio esencial en una primera etapa de la reapertura de las escuelas. Deberá evaluarse en función de los datos epidemiológicos y las directrices locales.

Respecto al espacio:

- Mantener en toda la sala el [distanciamiento físico](#) de 2 metros.
- Entrada limitada de personas de acuerdo al tamaño del local.
- Disponer dispensador de hidroalcohólico en la entrada para la [higienización de las manos](#).

Respecto a las personas:

- Acceso con [mascarilla](#) facial obligatoria.
- Procedimiento de higiene de mano a la entrada y salida de la biblioteca.
- El personal de biblioteca además debe usar guantes y tener una higiene de manos exhaustiva. Si es necesario, se colocará una mampara de protección para asegurar el [distanciamiento físico](#).

Respecto a los objetos:

- Minimizar el uso de libros de préstamo por parte de los docentes.
- Reserva de libros on-line y entrega de la forma más segura posible.
- Establecer un punto para el depósito de libros prestados que quedarán en cuarentena por 5 días.
- Se debe evitar el uso de papel: periódicos, revistas, publicaciones en papel para el uso diario y colectivo.
- Los libros y material de consulta no virtual que deban ser consultados o utilizados y no puedan limpiarse como corresponde deberán manipularse con guantes. Se seguirán todas las medidas de higiene de manos a posteriori.
- Si en la biblioteca existen ordenadores de consulta, éstos serán de uso individual y se limpiarán después de su uso con alcohol de 70° o desinfectante adecuado.

6.8 Gimnasios

Respecto al espacio:

- El aforo se debe adecuar al tamaño del gimnasio para garantizar en todo momento que se cumplen las medidas de seguridad que eviten la transmisión.
- Se priorizará la práctica de la asignatura al aire libre.
- Es imprescindible mantener una ventilación adecuada.
- Los desplazamientos del aula al patio o gimnasio deben realizarse según las indicaciones de circulación y manteniendo la distancia interpersonal de 2 metros, especialmente si el alumnado no lleva puesta la [mascarilla](#). ([Figura 2](#)).

Respecto a las personas:

- El profesor deberá llevar la [mascarilla](#) el mayor tiempo posible.

- La [mascarilla](#) higiénica, si no fuera necesaria, se dejará en la bolsa de papel individual rotulada con el nombre del estudiante.
- El uso de [mascarilla](#) no es exigible en el caso de ejercicio de deporte al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad (como problema respiratorio) o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible (deporte de elevado consumo de oxígeno).
- La actividad física puede aumentar la excreción de virus por lo que se fomentarán alternativas de juego/ deporte que posibiliten las medidas de distanciamiento para evitar el contagio. Se evitarán, por tanto, deportes o prácticas de contacto.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la actividad, y siempre que sea necesario.
- Es extremadamente importante que si se utiliza material deportivo se extreme la limpieza de manos y que, en todo el tiempo entre su uso y el lavado de manos, se evite tocar la cara en la medida de lo posible.
- Es recomendable utilizar una toalla y extremar las medidas de higiene. Los baños y vestuarios se utilizarán por turnos para evitar la aglomeración.
- El docente deberá tener en cuenta el tipo de deporte que realice el alumnado pues en función del mismo se pueden determinar tres riesgos de contagios:
 - **Riesgo bajo:** ciclismo, gimnasia, natación, patinaje, tenis, ping-pong, atletismo, ajedrez, halterofilia, natación, petanca, triatlón y tiro con arco.
 - **Riesgo medio:** fútbol, voleibol, squash, hockey y béisbol.
 - **Riesgo alto:** baloncesto, Rugby, boxeo, artes marciales y aquellos deportes en los que haya un contacto físico directo.

Respecto a los objetos:

- Si se va a manipular material deportivo como implementos técnicos del deporte (stick, raqueta, etc.) de deben limpiar antes con [lejía](#) diluida que contenga **1000 ppm de cloro activo** (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 g/litro preparada recientemente) antes y después de su uso. Si no se puede asegurar su limpieza, mejor no usarlo.
- Después de hacer ejercicio físico la ropa sucia, chándal, toalla se introducirá en una bolsa cerrada dentro de la bolsa de deporte. Se lavará en casa con agua caliente entre 60- 90°C con detergente ordinario.
- Se evitará el uso de silbatos.

6.9 Salas de culto

Respecto al espacio:

- Antes de cada reunión o celebración, se deberán realizar tareas de desinfección de los espacios utilizados o que se vayan a utilizar.
- Se organizarán las entradas y salidas para evitar agrupaciones de personas en los accesos, además de la circulación de las personas en todo el espacio.
- Se limitará al menor tiempo posible la duración de los encuentros o celebraciones.

Respecto a las personas:

- Asientos individuales, respetando la distancia de 2 metros, excluyendo pasillos.

- Durante el desarrollo de las reuniones o celebraciones evitar:
 - El contacto personal, manteniendo en todo momento [la distancia de seguridad](#).
 - La distribución de cualquier tipo de objeto, libros o folletos.
 - Tocar o besar objetos de devoción u otros objetos que habitualmente se utilicen.
 - La actuación de coros.

Respecto a superficies y objetos:

- Antes, durante y después del desarrollo de las actividades, se reiterará la desinfección de los objetos que se tocan con mayor frecuencia: reposabrazos, picaportes, ambón, etc.
- No se permitirá el uso de agua bendita.

6.10 Piscinas

Respecto al espacio:

- Colocar en zonas visibles y adecuadas, las normas de uso y prevención del espacio de la piscina.
- Conviene realizar una hipercloración y un ajuste paramétrico del agua, procurando mantener estrictamente los niveles de cloración en la banda alta del rango establecido por la normativa sanitaria de piscinas.
- Mantener el pH del agua en valores que oscilan entre 7 - 8, realizando la medición cada hora para un buen control.
- Ventilar los espacios cerrados, tales como vestuarios, camerinos, baños y salas.
- Se recomienda abrir puertas y ventanas exteriores y usar ventiladores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Limitar el aforo al determinado por las autoridades sanitarias de cada país.

Respecto a las personas:

- Respetar las normas y [medidas de prevención](#) e higiene del recinto.
- Se recomienda el uso obligatorio de [mascarilla](#) higiénica en el recinto, excepto dentro de la piscina.
- Mantener en todo momento la [distancia física](#) interpersonal, especialmente dentro del agua.

Respecto a los objetos y superficies:

- Esperar 24 horas o el tiempo que sea necesario antes de comenzar la limpieza y desinfección. Intensificar la limpieza y desinfección de los objetos y superficies de contacto en el entorno del agua.
- [Limpieza](#) y [desinfección](#) de las zonas de estancia y de tránsito de los bañistas, al menos 2 veces al día, haciendo especial hincapié en la retirada de los [residuos orgánicos](#) e inorgánicos y en zonas de vestuarios, baños/aseos, casilleros, duchas y lavabos.
- Limpieza y desinfección del mobiliario utilizado por los usuarios después de cada uso si fuera posible. En el caso de no contar con los medios técnicos y operativos para hacerlo, se establecerá un tiempo máximo de espera de 2-3 horas.

- Las hamacas o sillas deben desinfectarse, utilizando bayetas o paños desechables con un [desinfectante](#) que contenga lejía a una dilución de 30 ml en 1 litro de agua, como mínimo 1 minuto de contacto, preparado el mismo día que se va a utilizar.
- En aquellas superficies en contacto con las manos de los usuarios se deberá llevar a cabo una limpieza y desinfección más frecuente (manijas/manilas de las puertas de vestuarios, baños o duchas, barandillas, etc.).

7. Detección precoz y derivación de casos sospechosos. ([Anexo 3](#))

La enfermera escolar cumple un rol crucial en la detección y [aislamiento](#) temprano de un posible [caso sospechoso](#) de [COVID-19](#) u otra enfermedad infectocontagiosa, así como en la promoción y [educación para la salud](#).

Las escuelas deben estar preparadas en caso de que aparezcan casos de COVID-19 en sus comunidades. Debe generarse estrategias para detener o desacelerar la propagación de cualquier enfermedad infecciosa. El plan también debe incluir estrategias para la continuidad de la educación, los programas de comidas y otros servicios relacionados, en caso de que se suspendan las clases. El plan debe poner el énfasis en acciones preventivas diarias para los estudiantes y el personal.

Deben realizar los siguientes pasos:

1. En caso que se detecte que un alumno presenta signos o síntomas como los siguientes: decaimiento, sudoración, malestar general, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, dolor abdominal, náuseas, vómito, erupciones en piel o cualquier síntoma que pueda ser atribuido a COVID-19, si el docente considera que no cede con medidas físicas en un tiempo breve (tomar agua, descanso, ir al baño), deberá llevarlo a la [sala de aislamiento](#). En caso de que algún otro miembro de la comunidad educativa presente síntomas, se procederá de la misma forma y por su calidad de adulto abandonará el recinto lo antes posible.
2. Hacer que el alumno lleve consigo todas sus pertenencias, se lave las manos por 40 segundos, asegurarse que lleve bien la mascarilla facial y lo acompañará con distancia física hasta la sala asignada para el aislamiento.
3. Evitará que el alumno toque barandas o manijas de puertas y cuidará de la seguridad física si descende por escaleras.
4. El docente o personal asignado debe avisar a la Enfermera o al encargado de salud que tiene un alumno con síntomas. Al ingresar a la misma, se le colocará una [mascarilla](#) quirúrgica, no pudiendo salir en ningún momento de la sala de aislamiento, hasta su traslado.
5. Se deberá crear una sala de aislamiento transitorio, de uso exclusivo para el manejo de casos sospechosos con COVID-19 realizando un [aislamiento respiratorio](#) y de contacto, preferentemente en una sala contigua a la enfermería la que debe contar con el mínimo mobiliario indispensable para facilitar la limpieza inmediata posterior a su uso. La sala de aislamiento debe contar con características e implementación determinada detallada en el ([Anexo 9](#)).

6. La enfermera o personal asignado ingresará a la [sala de aislamiento](#) con el equipo de protección personal, es decir: [mascarilla N95 o FFP2](#), máscara facial transparente, [bata/camisolín](#) y guantes. En caso de contar con enfermera, ésta realizará una anamnesis completa en una hoja de registro pre-establecida ([Figura 3](#)), evaluando [comorbilidades](#), signos vitales y valoración de signos y síntomas. En caso de no ser personal sanitario, se deberá instruir para que valore solamente síntomas y temperatura corporal.
7. Contactar a los padres o tutores, para definir retiro y traslado a la casa o centro asistencial.
8. Durante la espera se mantendrá bajo vigilancia y monitorización de signos vitales y evolución del cuadro.
9. Notificar a autoridades de la institución educativa.
10. Comunicar a la autoridad sanitaria si corresponde, el caso certificado de COVID-19 y seguir la normativa indicada para el establecimiento.
11. Inmediatamente después del retiro del paciente, el personal de [limpieza](#) debe realizar una [desinfección terminal](#) de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección). La enfermera o encargado deberá desinfectar con etanol al 70 % todos los elementos y equipos que se utilizaron.
12. En caso de que sea confirmado un caso positivo por [COVID-19](#), se deberán seguir el protocolo de actuación establecido por el ministerio de sanidad de cada localizad.
13. Se mantendrá la confidencialidad de la persona que fue [caso sospechoso](#) de manera de evitar toda discriminación y estigmatización.
14. Se debe llevar un registro y seguimiento de los motivos diarios de ausentismo escolar y del personal.
15. Una vez dado de alta, el estudiante o trabajador deberá presentar una autorización médica para su reincorporación.

Recomendaciones para la Enfermera Escolar ante la sospecha de casos por COVID-19

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con [COVID-19](#).
- Realizar control diario de temperatura.
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el puesto de trabajo la persona deberá comunicarse telefónicamente con el Servicio de Enfermería Escolar y con el servicio de prevención de riesgos laborales para activar el [protocolo](#) COVID-19.
- Una vez el trabajador esté en la consulta de enfermería del centro deberá colocarse la mascarilla (si no la llevaba) y después lavarse las manos con [gel hidroalcohólico](#). Avisar y esperar las instrucciones del personal de enfermería, que le conducirá a la [sala de aislamiento](#).
- El personal de enfermería asistirá al paciente con [EPP](#), [mascarilla FFP2](#), gorro, guantes, gafas o [pantalla](#).
- Realizará la recogida de síntomas y se realizará exploración física mínima (SatO₂, T^a, FC, FR y TA).

- Se derivará a su médico llamando por teléfono al Centro de Atención Primaria para seguir las indicaciones, (valorar los criterios clínicos para hacer PCR y hacerle su baja laboral, así como el [aislamiento](#) domiciliario o derivación hospitalaria).
- Se aislará el paciente en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.
- Fuera de la sala la enfermera procederá a realizar un informe de enfermería, que se entregará al paciente, o al familiar o acudiente en caso de tratarse de un estudiante, para que pueda llevarlo a su médico quien continuará su asistencia y control.

Informe de enfermería: Formulario de derivación de urgencias ([Anexo 1](#))

Este formulario recoge la información personal de la persona atendida, así como posibles patologías, medicación y síntomas presentes, además de los siguientes datos:

- Valoración de los síntomas más frecuentes: tos seca, fiebre, disnea, dolor torácico, astenia y mialgias.
- Valoración de otros síntomas: odinofagia, cefalea, congestión nasal, diarreas, náuseas o vómitos, anosmia o ageusia, alteraciones cutáneas, otras...
- Exploración Física: SaO₂, T^a, FC, FR y TA.

En caso de test positivo

- Informar a la Enfermera Escolar y a la Dirección del centro.
- Las autoridades sanitarias indicarán cómo proceder con las personas que tuvieron contacto con el trabajador afectado.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el [protocolo de gestión de residuos](#).
- Si se dispone de autoclave en la consulta, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

C) Actividades al regreso a casa.

Al encontrarse la mayor parte del día fuera y en cercanía de otras personas, es fundamental que todo el alumnado y el personal del centro, respete las siguientes recomendaciones ([Figura 4](#)):

1. Evaluar la necesidad de llevarse material al hogar (libros, dispositivos, folios, etc.), intentando reducir la cantidad al mínimo posible, para evitar el tráfico de elementos que podrían encontrarse contaminados.
2. El personal que utiliza uniforme deberá cambiarse la ropa o retirarse el delantal antes de irse.
3. Antes de retirarse de la institución, los alumnos/personal deberán lavarse las manos en los baños asignados o en las estaciones de lavado asignadas.
4. Las mascarillas deberán llevarla puesta hasta llegar al hogar. En el caso de viajar en transporte escolar, deberán continuar con el mismo puesto durante todo el trayecto. Solo podrá retirarse la [mascarilla](#) si se traslada en el vehículo familiar y con miembros de su familia.
5. Al llegar al hogar, deberán desinfectar el calzado, pisando sobre una alfombra/ limpia pies con solución [desinfectante](#) según normativas del Ministerio de Salud. Luego, depositar la mochila/bolso/cartera y ropa de abrigo, en un sector contiguo a la entrada destinado para este fin. Con respecto al abrigo, de no contar con otro de repuesto y por ende no poder lavarlo ya que no lo tendrá disponible para volver a salir, el mismo deberá permanecer siempre en el área asignada en la entrada para no contaminar el resto del hogar.
6. En la entrada de la casa, retirarse los zapatos y realizar lavado de manos o una [higienización de manos](#) con solución hidroalcohólica. Desinfectar los objetos que se hayan expuesto a contaminación (llaves, móvil, cartera, etc.) con alcohol de 70°. Luego, se retira la mascarilla, depositándolo en un recipiente cerrado.
7. Idealmente deberán ducharse. De no ser posible, realizar un lavado de manos y de cara con agua y jabón en el baño.
8. Cambiarse la ropa que usaron durante el día por ropa limpia y lavarla a la temperatura máxima permitida de acuerdo a lo recomendado por el fabricante y déjelo secar completamente, con una duración mínima del lavado de 30 minutos.
9. Con las mascarillas reutilizables proceder a lavar de la misma forma que la ropa. En caso de ser descartables como las quirúrgicas, se deberán eliminar dentro de una bolsa cerrada.
10. De necesitar algún elemento de la mochila/cartera, [desinfectar](#) previo a su uso (estuche escolar, cuadernos forrados con plástico etc.).

7. VENTILACIÓN DE AULAS Y ESPACIOS

- Se recomienda utilizar aquellas aulas y espacios que dispongan de mejor ventilación.
- Se recomienda mantener las ventanas abiertas en la medida de lo posible.
- Se recomienda ventilar diariamente las aulas un mínimo de 10 minutos a la entrada y a la salida y, entre clase y clase. Además de seguir la higienización de los espacios según el protocolo establecido.

7.1 Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

Este tipo de filtro en teoría extrae al menos 99,97% del polvo, polen, moho, bacterias y partículas suspendidas en el aire cuyo tamaño es de 0,3 micras (μm). La especificación de un diámetro de 0,3 micras corresponde al peor de los casos; es decir, el tamaño de partícula más penetrante.

Si no se emplea un filtro HEPA, el aire tendrá que expulsarse directamente al exterior del edificio pero lejos de los conductos de ventilación, las personas y los animales.

Los centros escolares pueden sacar provecho del uso de un aparato portátil con filtro HEPA.

Consideraciones generales Sistemas portátiles de filtración de aire HEPA

- El aparato no debe entorpecer la asistencia apropiada.
- El aparato tiene que ubicarse lo más cerca posible de la fuente prevista de contaminación con el objetivo de aumentar la captación eficaz de los agentes infecciosos o peligrosos.
- El aire que sale del aparato no debe dirigirse de una manera que moleste a los alumnos, los visitantes o el personal.
- Se elegirá el flujo de aire apropiado para el tamaño de la habitación que permita los recambios de aire por hora aconsejables. Seguir instrucciones del fabricante.
- Mantenga cerradas las puertas de la habitación todo el tiempo que sea posible.
- Coloque el aparato portátil HEPA a la máxima distancia posible de la puerta de la habitación.
- Procure que los controles del aparato miren hacia la habitación y no estén obstruidos.
- En las salas de aislamiento COVID, deberán permanecer 30 minutos encendidos tras, la utilización de esta zona.
- Mantenimiento del aparato utilizando el [EPP](#) necesario, según indique fabricante. *Requieren un mantenimiento preventivo correcto, seguir las instrucciones del fabricante.
- Cambio de los prefiltros.
- Verificación para comprobar el funcionamiento apropiado.
- Limpieza interior del aparato, si es necesaria (sin dañar el sello del filtro HEPA).
- Cambio de la lámpara UV con arreglo a las recomendaciones del fabricante (según las horas de uso).
- Verificación de la seguridad general (mecánica - eléctrica).
- Lubricación/engrase de los ventiladores y piezas semejantes.

El sistema portátil de filtración de aire puede utilizarse como un ventilador mecánico con un filtro HEPA integrado para expulsar el aire posiblemente contaminado directamente al exterior.

8. GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19

Los residuos procedentes de las [salas de aislamiento](#) o de la limpieza de una estancia donde ha estado un posible caso, no deben tener contacto con ninguna otra zona (pasillo, Enfermería, etc.).

Los residuos generados por una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 pertenecen al grupo de residuos sanitarios especiales.

La desinfección de una zona con sospecha de contaminación por [SARS-CoV-2](#), se deberá realizar con el uso de:

- [Mascarilla](#).
- Doble [guante de nitrilo](#) (2 pares).
- [Bata](#) desechable.
- Calzas protectoras del calzado.
- Toallitas desechables y únicas para limpiar esa área.
- [Desinfectante](#) de superficies indicado por el Ministerio de Sanidad (la [lejía](#) diluida es válida).

Procedimiento

1. Uniformarse ANTES de acceder a la sala.
2. **BOLSA 1 (dentro de la sala contaminada):** La bata, calzas y primer par de guantes, así como la toallita utilizada para la [desinfección](#) se depositarán en una primera bolsa que estará situada en la sala donde estaba la persona con sospecha de [COVID-19](#).
3. La bolsa se colocará cerca de la puerta, pero dentro de la sala, de manera que al quitarse las calzas dentro de la sala pueda sacar los pies al exterior de la misma.
4. Una vez hecho esto, se procederá a la desinfección de los guantes que aún quedan puestos con [gel hidroalcohólico](#) (debe llevar uno en el carro de limpieza).
5. **La BOLSA 1 la depositará dentro de la BOLSA 2 (estará fuera de la sala COVID-19).** En ella tirará también los guantes que le quedaban puestos y la mascarilla. Cerrará la bolsa con precaución de no generar aerosoles.
6. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
7. **Colocación de la BOLSA 2 dentro de la BOLSA 3.**
8. Tirar la **BOLSA 3 en un contenedor externo de residuos generales (nunca de reciclaje).**
9. Lavado de manos con jabón durante 40-60 segundos + gel hidroalcohólico.
10. Cambio de uniforme o, en su defecto, desinfección del mismo con spray para tejidos. ([Anexo 10](#)).

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19[Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en : <https://www.who.int/es/news-room/detail/29-06-2020-covidtimeline>
2. COVID-19 dans les écoles primaires: pas de transmission importante du virus entre enfants ou vers les enseignants. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.pasteur.fr/fr/espace-presse/documents-presse/COVID-19-ecoles-primaires-pas-transmission-importante-du-virus-entre-enfants-ou-enseignants>
3. La presencia de enfermeras escolares ahorra costes al sistema, según un estudio. Consejo General de Enfermería de España. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.consejogeneralenfermeria.org/sala-de-prensa/noticias/item/5152-las-enfermeras-escolares-reducen-gastos-seg%C3%BAAn-un-estudio>
4. Servicio de enfermería en los colegios: ahora especialmente, más que un lujo es una necesidad. Bebes y más. 16 Junio 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.bebesymas.com/salud-infantil/servicio-enfermeria-colegios-ahora-que-nunca-que-lujo-necesidad>
5. Unesco. Estrategia de la Unesco sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los objetivos de desarrollo sostenible [Internet] [consultado junio de 2020] Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246453_spa
6. La apertura de escuelas en Corea del Sur se enfrenta a un nuevo desafío por el coronavirus. Anadolu Agency Diario. 29 de mayo de 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.google.com/search?q=apertura+de+colegios+en+corea+del+sur+seul&oq=apertura+de+colegios+en+Korea+del+sur&aqs=chrome.2.69i57j33l2.2>
7. China reabre los colegios mientras Europa se encierra en casa. Diario La Razón, 18 de marzo 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.larazon.es/internacional/20200318/z4pd3z6mynf4hkuqc7bvyfssm.html>
8. Coronavirus: Corea del Sur cierra cientos de escuelas recién abiertas tras nuevos brotes de COVID-19 BBC News. 29 de mayo de 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52848224>
10. ONU. Protejamos a nuestros hijos y salvaguardemos su bienestar. Abril 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/protejamos-hijos-salvaguardemos-bienestar>
11. Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>

12. ONU. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_children_16_april_2020.pdf
13. Viner, R.M; Simon J; Croker, H.; Packer, J.; Ward, J.; Stansfield, C.; Mytton,O.; Bonell, C.; Booy, R. School closure and management practices during coronavirus outbreaks including COVID-19: a rapid systematic review.The Lancet Child & Adolescent Health, ISSN: 2352-4642, Vol: 4, Issue: 5, Page: 397-404. Yr.2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235246422030095X>
14. UNESCO. Adverse consequences of school closures [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse/consequences>
15. UNESCO. Education: From disruption to recovery. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>
16. Escuelas en Alemania en la crisis del coronavirus: todo a distancia, pero lejos de la normalidad DW Diario. 8 de mayo de 2020. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.dw.com/es/escuelas-en-alemania-en-la-crisis-del-coronavirus-todo-a-distancia-pero-lejos-de-la-normalidad/a-53374147>
17. Un brote de 657 contagios de COVID en un matadero de Alemania obliga a volver a cerrar los colegios de la zona Cadena ser17 de junio de 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2020/06/17/internacional/1592411332_816340.html
18. ¿Por qué todo el mundo habla de Suecia y su estrategia frente al CoVid? ¿Funciona? Euronews 6 de mayo de 2020. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://es.euronews.com/2020/05/06/por-que-todo-el-mundo-habla-de-suecia-y-su-estrategia-frente-al-COVID-19-funciona>
19. Los suecos no tienen la costumbre de criticar a su gobierno. Radio Euskadi. 18 de junio de 2020. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/boulevard/detalle/7311860/suecia-covid19-luis-kronoposky-gaditano-residente-suecia/>
20. Sebastian Kamps, B.; Hoffman, C. Covid Reference. Update 3 de 2020 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://amedeo.com/CovidReference03_es.pdf
21. González Jiménez E. La enfermera en el ámbito escolar: importancia en la prevención y promoción de la salud. Enfermería Comunitaria [Internet]. 2012 [Consultado junio de 2020]; 8(1). Disponible en: <http://www.index-f.com/comunitaria/v8n1/ec7813.php>
22. Corral Barbado O. La enfermera escolar: rol, funciones y efectividad como promotora de salud. [Tesis doctoral]. Santander: Universidad de Cantabria; 2016.
23. Oficio CP N° 1553 / 2020 MINSAL, MATERIA: Alerta y refuerzo ante brote de 2019-nCoV en China. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/01/Ord.-1553-Alerta-y-refuerzo-ante-brote-de-2019-nCOV-en-China.pdf>
24. Video: Coronavirus (Origen, Síntomas, Tratamiento, Prevención, Vacuna) Explicado por Médico Real. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=OSGdO61HRD8&feature=emb_rel_end

25. Ministerio de Salud de Chile. Medidas de prevención, para equipo de salud [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/02/coronavirus_preencion-equipo-de-salud.pdf
26. Ministerio de Salud de Chile. Infografías, videos, material gráfico para educación [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>
27. Ministerio de Salud de Chile. Indicaciones COVID-19 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/INDICACIONES-DE-CUARENTENA_06.pdf
28. OMS. Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato en el marco de la COVID-19 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332168/WHO-2019-nCoV-Disinfection-2020.1-spa.pdf>
29. OMS. Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato en el marco de la COVID-19 II. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/cleaning-and-disinfection-of-environmental-surfaces-in-the-context-of-COVID-19-interim-guidance-15-5-2020-corrigendum-sp.pdf?sfvrsn=e4107b21_12
30. PAHO. Infografía sobre uso de mascarilla [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/infografia-sobre-uso-mascarilla>
31. OMS. Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus_ [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
32. OMS. 14 de abril de 2020 Actualización De La Estrategia Frente A La COVID-19 [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10
33. OMS. Preguntas frecuentes sobre los nuevos coronavirus [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-coronaviruses>
34. Ministerio de Educación de Chile Orientaciones Mineduc COVID-19, MINEDUC (10-03-2020). [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesMineduc_COVID19.pdf
35. Evaluación de la medida propuesta y argumentos/fundamentación para sostener medidas de distanciamiento social. Escuela Salud Pública, Universidad de Chile. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/162860/evaluacion-de-medida-para-sostener-medidas-de-distanciamiento-social>
36. Ministerio de Salud de Chile. Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 fase 4. Subsecretaría de Salud Pública. División de Planificación Sanitaria, Departamento de Epidemiología. Minsal Chile. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-MANEJO-DE-CONTACTOS-DE-CASOS-COVID-19-FASE-4..pdf>
37. RCPH: Royal College of Pediatrics and Child Health; CDC: Center of Disease Control; WHO: World Health Organization (OMS).

38. Cofré F., Izquierdo G., Tapia, L. Poli, C. Delpiano L., Conca, N. Recomendación para la sospecha diagnóstica y manejo inicial del Síndrome Inflamatorio Multisistémico (SIM-COVID-19) en contexto pandemia SARS-CoV-2. Sociedad Chilena de Infectología. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: http://www.sochinf.cl/portal/templates/sochinf2008/documentos/2020/Recomendaciones_Sindrome_Inflamatorio_Multisistemico_SARS-CoV-2.pdf
39. CDC. Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud). [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html>
40. CDC. Distanciamiento social. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>
41. CDC. Síntomas de la enfermedad del coronavirus [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>
42. CDC. Consideraciones para escuelas [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>
43. EPA. Lista N: desinfectantes para su uso contra el SARS-CoV-2 (COVID-19) [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-COVID-19>
44. Real Academia Española. RAE. Diccionario. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: <https://dle.rae.es/>
45. Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), Protect Yourself When Using Transportation. Center for Disease Control and Prevention. Revisado 26 de mayo de 2020. [Internet][Consultado 10 julio de 2020] Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/using-transportation.html>
46. Consejos y recomendaciones para un desplazamiento seguro al trabajo. [internet][Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.mitma.gob.es/ministerio/COVID-19/consejos-y-recomendaciones-para-un-desplazamiento-seguro-al-trabajo>
47. Información Científica-Técnica Enfermedad por coronavirus, COVID-19 Actualización; 3 de julio 2020. [Internet] [Consultado 8 de julio de 2020] Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/ITCoronavirus.pdf>
48. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo BOE nº 124, de 24 de mayo. [internet][Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/203536/Guía+técnica+para+la+evaluación+y+prevención+de+los+riesgos+relacionados+con+la+exposición+a+agentes+biológicos/22fd163d-8d8f-4259-a571-c0c14aeebeaf>
49. Organización Mundial de la Salud (OMS) Página oficial. Apartado: Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)[Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en : <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

50. Castillo Godoy, P. González Parada, B. Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los Centros Educativos. AMECE 12 mayo 2020 [Internet] Disponible en: <https://amece.es/noticia-plan-estrategico-de-enfermeria-escolar-para-la-prevencion-COVID-19/>
51. Soler Pardo, G. [et al]. Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19). ACISE y ACEESE, 2020. [Internet] Consultado 15 junio 2020. Disponible en: <http://acise.cat/wp-content/uploads/2020/05/7f892a60c11b3d08a0527e83da1e7a62.pdf>
52. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. Versión 22-06-2020. [Internet][Consultado 13 de julio de 2020] Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>
53. Manual técnico de referencia para la higiene de las manos; OMS; 2009. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=10F36949A49ADE6AA6264AC90696C75D?sequence=1
54. Nuevo coronavirus COVID-19. Información, recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y medidas de prevención. [Internet] [Consultado 13 de julio de 2020] Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>
55. Haiyan Qiu, Junhua Wu, Liang Hong, Yunling Luo, Qifa Song, Dong Chen. Clinical and epidemiological features of 36 children with coronavirus disease 2019 (COVID-19) in Zhejiang, China: an observational cohort study. Lancet Infect Dis. 25 de marzo de 2020.
56. Yuanyuan Dong, Xi Mo, Yabin Hu, Xin Qi, Fan Jiang, Zhongyi Jiang, Shilu Tong, Epidemiology of COVID-19 Among Children in China Pediatrics Jun 2020, 145 (6) e20200702; DOI: 10.1542/peds.2020-0702
57. Lee J. Mental health effects of school closures during COVID-19. Lancet Child Adolesc Health. 1 de junio de 2020; 4 (6): 421,
58. Desinfección con lejía. Cómo preparar la dilución necesaria. [Internet] Disponible en : <https://www.aprendemergencias.es/coronavirus-desinfeccionconlejia/>
59. CDC. Lo que deben saber los operadores de autobuses acerca del COVID-19 [Internet] [Consultado 13 de julio de 2020] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/bus-transit-operator.html>
60. Higiene de las manos: cómo y cuándo; OMS; 2009. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_Cuando_y_Como_LEAFLET5WEB-2012.pdf

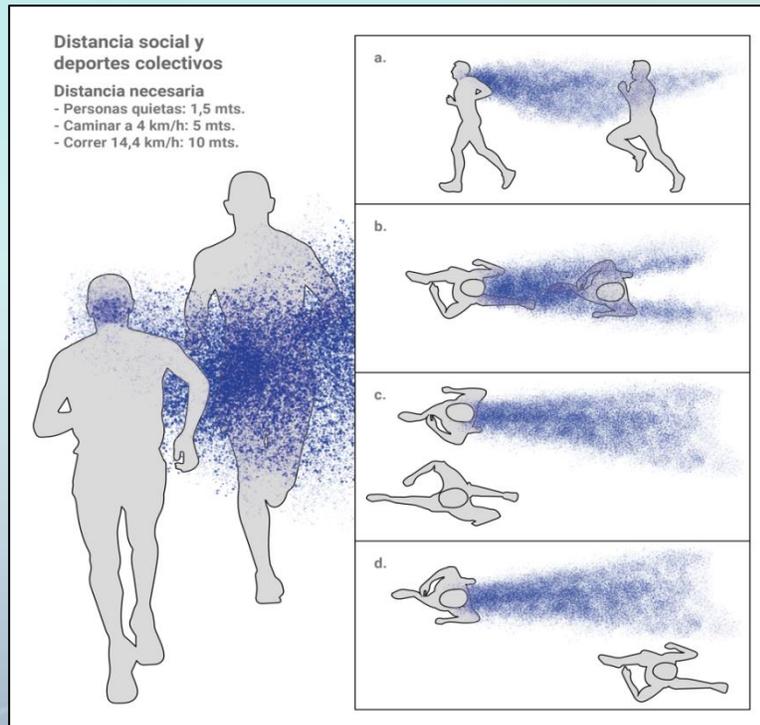
10. PROTOSCOLOS, FIGURAS Y ANEXOS

Figura 1: Duración del coronavirus en objetos:



Fuente: *The New England Journal of Medicine*. Iconos Freepik.

Figura 2: Distancia social y deportes colectivos:



Realizada por Sochiese adaptada de National Center for Biotechnology Information (NCBI)

Figura 3: Registro de Enfermería en posible caso de COVID-19

REGISTRO DE ENFERMERÍA ESCOLAR. VALORACIÓN DEL RIESGO INFECCIÓN POR COVID -19							
NOMBRE Y APELLIDOS / nº Historia:					FECHA:		
Edad:	TFNO. DE URGENCIA:						
ALERGIAS:							
Puesto de trabajo (trabajador)				Curso (alumno)			
COMORBILIDADES PREVIAS							
Hipertensión arterial	SI	NO	Immunodeficiencia primaria	SI	NO		
Enf. Cardiovasculares	SI	NO	Immunodeficiencia sec. (trasplantes, quimioterapia, etc.)	SI	NO		
Cardiopatías congénitas			VIH	SI	NO		
Anticoagulación	SI	NO	Encefalopatías moderadas o graves	SI	NO		
Enfermedad pulmonar Crónica	SI	NO	Embarazo	SI	NO		
Insuficiencia Respiratoria	SI	NO	Diálisis	SI	NO		
Obesidad severa IMC > 40	SI	NO	Enfermedades neuromusculares	SI	NO		
Malnutrición severa	SI	NO	Persona institucionalizada	SI	NO		
Diabetes	SI	NO	Vivienda en condiciones de hacinamiento	SI	NO		
Drepanocitosis o Enf. células falciformes	SI	NO					
SIGNOS Y SÍNTOMAS			CONTROL DE CONSTANTES				
	SI	NO		HORA	HORA	HORA	HORA
Fatiga			Temperatura				
Tos			Frec. cardíaca				
Astenia			Frec. respiratoria				
Vómitos, nauseas			Tensión Arterial				
Diarrea			Sat.O2%				
Lesiones cutáneas			Glucemia				
Dolor			Contacto COVID reciente	SI	NO		
OBSERVACIONES DE ENFERMERÍA							

Fuente: AMECE. Castillo Godoy, P. González Parada, B. Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los Centros Educativos. AMECE 12 mayo 2020 [Internet] Disponible en: <https://amece.es/noticia-plan-estrategico-de-enfermeria-escolar-para-la-prevencion-COVID-19/>

Figura 4: Recomendaciones para el regreso a casa

AL VOLVER DEL COLEGIO A CASA

Cuando llegues a casa, quítate los zapatos y tu mochila en la entrada. Saca solo lo que vayas a necesitar.

Limpia las gafas, las llaves y lo que has sacado de la mochila. Usa una toallita desechable con alcohol 70 % o agua y jabón. Y tira la toallita en el contenedor de RESTO

Dúchate y mete tu ropa en la lavadora. Se debe lavar a 60 ° y puedes hacerlo con el resto de ropa

Vigila la aparición de síntomas

Evita el contacto con personas vulnerables.

Personas vulnerables:

- Personas mayores de 60 años
- Personas con otras enfermedades:
 - Hipertensión arterial
 - Diabetes
 - Enfermedades cardiovasculares
 - Enfermedades pulmonares graves
 - Cáncer
 - Inmunodeficiencia
- Personas embarazadas

Por precaución se considera también como grupo de riesgo

Imágenes www.freepik.es

Elaboración propia. Castillo Godoy, Patricia. AMECE. Madrid, 2020.

Anexo 1

Formulario de derivación de urgencia

FORMULARIO DE DERIVACIÓN DE URGENCIA

Información personal del alumno/a

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Número de CIP: _____

Seguro escolar: _____

Contacto en caso de urgencia

Padre, madre tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Información de la persona con la que se ha contactado desde el centro

Padre, madre, tutor/a: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono móvil: _____

Firma

Observaciones y comentarios de la conversación: _____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, los datos de este informe son propiedad de la persona que responde, y su uso debe regir los criterios que la ley describe, puede contener información privilegiada o confidencial. Recordemos que la utilización, divulgación y / o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

Fuente: **ACISE-ACEESE**. (2020). *Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19)* [Documento PDF]. Girona, España: Soler Pardo; G. [et al].
[Disponible para descarga](#)

Anexo 2

Cuadro clínico y sospecha de casos COVID-19

CUADRO CLÍNICO Y SOSPECHA DE CASOS COVID-19		
Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2		
Periodo de incubación y transmisión	<p>Periodo de incubación: El periodo de incubación medio es de 5-6 días, con un rango de 0 a 24 días.</p> <p>El 97,5% de los casos sintomáticos se desarrollan en los 11,5 días tras la exposición.</p> <p>Se considera que la transmisión de la infección comienza 1-2 días, antes del inicio de los síntomas.</p>	<p>Mecanismo transmisión: de persona a persona por las partículas aerosolizadas de las secreciones respiratorias, al hablar, reír, por la tos o estornudo. Y por contacto con objetos contaminados con secreciones y/o excreciones del enfermo.</p> <p>Periodo contagiosidad:</p> <p>-Casos leves pueden transmitir, desde 2-3 días antes de la presentación de los síntomas hasta 7-8 días después.</p> <p>-Casos más graves esta transmisión sería más intensa y más duradera.</p>
Cuadro clínico	<p>Síntomas más comunes:</p> <ul style="list-style-type: none">● Fiebre● Tos seca● Disnea/Dificultad respiratoria● Cansancio <p>Otros síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none">● Dolor de garganta● Cefalea, mialgia o artralgia.● Pérdida reciente del olfato o el gusto● Congestión nasal● Vómitos y/o diarrea● Otros síntomas respiratorios <p>Signos de advertencia de emergencia</p> <ul style="list-style-type: none">● Dificultad para respirar● Dolor o presión persistente en el pecho● Confusión● Incapacidad de despertarse o permanecer despierto● Coloración azulada en los labios o el rostro	<p>Grupos especiales:</p> <ul style="list-style-type: none">● Ancianos e inmunodeprimidos: pueden presentar signos y síntomas atípicos● Edad pediátrica: se han descrito con poca incidencia, manifestaciones cutáneas y síndrome inflamatorio multisistémico.

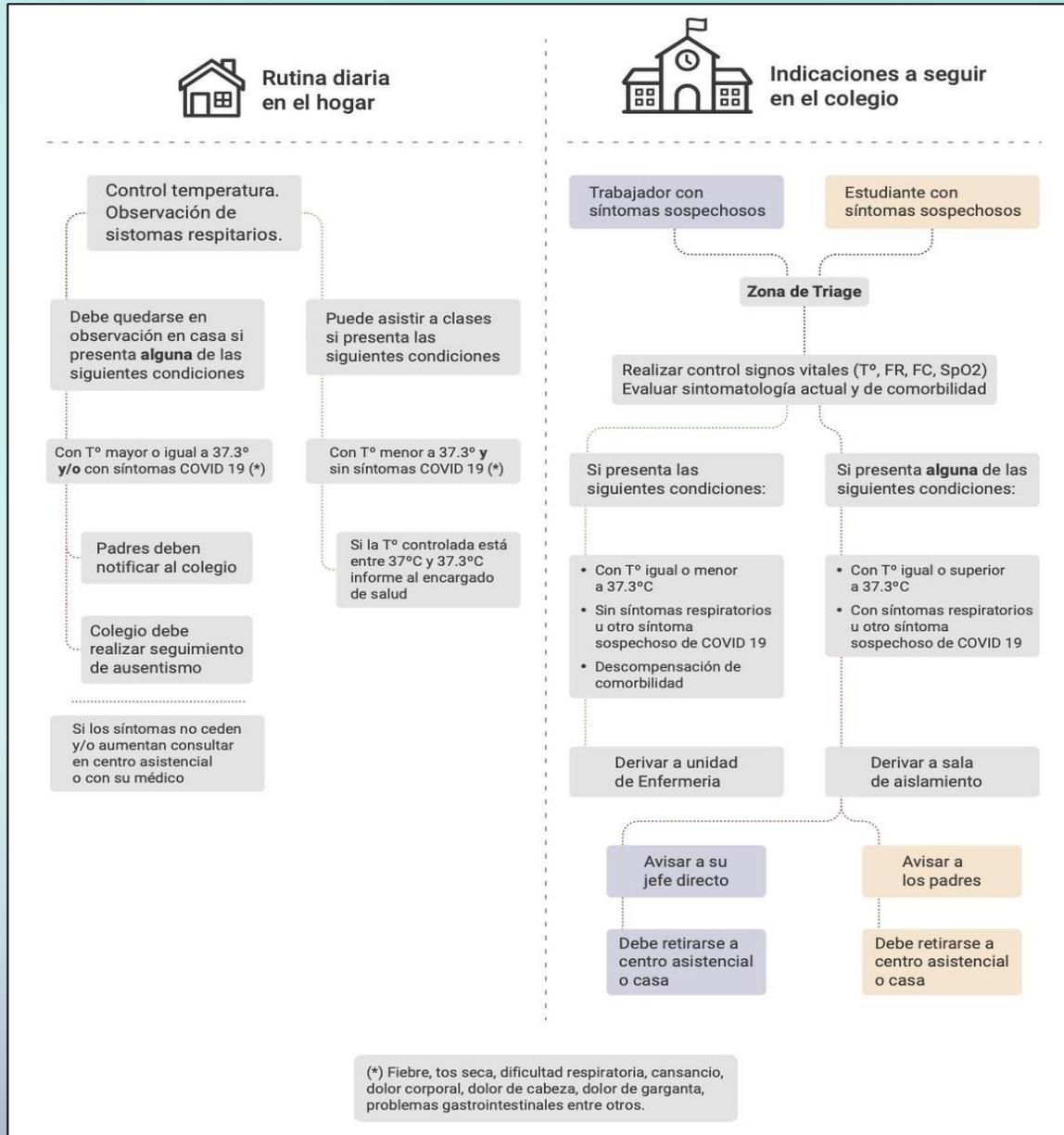
<p><u>Síndrome febril</u></p>	<p>Cuadro clínico que tiene como entidad común fiebre elevada (> a 37,8 °C) asociada a otros signos y síntomas como escalofríos, dolor de cabeza, mialgias, malestar general.</p>	<p>Técnica de control de temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La temperatura se puede tomar en distintos sitios del cuerpo, pero en el contexto actual, se recomienda tomar axilar con termómetro digital en casa, o con termómetro de infrarrojos en los colegios, donde utilizaremos termómetros sin contacto para evitar que este se convierta en un fómite. - Se tomarán las medidas de higiene y protección adecuadas (lavado de manos, mascarilla, distancia) - Se acercará el termómetro a la frente a la distancia según indicaciones del fabricante y se medirá la temperatura. - Se registrará el dato correctamente. - Los valores normales de temperatura Axilar fluctúan entre 36.0 a 37.2 °C. <p>Factores que modifican la temperatura: Edad, sexo, hora del día, ejercicio físico, fármacos, estrés, medio ambiente, cantidad y calidad de vestimenta, ingesta de alimentos, etc. Se tendrán en cuenta.</p> <p>-Se pedirá colaboración a los padres o apoderados para que tomen la temperatura en casa y no traigan al alumno al colegio si presenta fiebre.</p>
<p>Grupos vulnerables</p>	<p>POBLACIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas mayores de 60 años - Personas de cualquier edad con problemas médicos subyacentes: <ul style="list-style-type: none"> ● Enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial ● Enfermedades pulmonares crónicas ● Cáncer ● Inmunodepresión ● Diabetes ● Embarazo ● Personas que viven o trabajan en instituciones cerradas (residencias de ancianos, cárceles, etc.) 	<p>EDAD PEDIÁTRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inmunosupresión: inmunodeficiencias primarias, trasplantados, en tratamientos antineoplásicos o inmunosupresores, diálisis, VIH, etc. -Cardiopatías -Enfermedades neuromusculares y encefalopatías moderadas o graves. -Patología respiratoria crónica (excluyendo asma bien controlada). -Diabetes tipo I con mal control metabólico. -Malnutrición severa, intestino corto. -Epidermólisis bullosa. -Errores congénitos del metabolismo -Enfermedad de células falciformes, homocigótica o doble heterocigótica.

Actuación frente a sospecha	<p>La enfermera escolar cumple un rol crucial en la detección y aislamiento temprano de un posible caso sospechoso de COVID-19.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar al alumno a la zona de enfermería (si la hay) o sala de aislamiento. - Procurar medidas de seguridad (mascarilla, distancia física, contacto mínimo con manillas, etc.) - Evaluación de signos y síntomas en sala de aislamiento. - Llamada a padres/apoderados para la recogida inmediata. Solicitud de que realicen consulta médica. - Si es adulto y puede, abandonará el centro a la mayor brevedad. - Notificar a la Dirección del centro. - Realizar seguimiento para confirmar si es o no positivo. -Rastreo y estudio de contactos. - Trazabilidad. - Acompañamiento al reingreso cuando el médico lo permita. Se requiere informe, que garantice el alta. 	<p>El diagnóstico de certeza se realiza mediante detección de la presencia del virus o de anticuerpos contra el mismo, para ello se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prueba molecular (PCR y otras). Detecta ARN viral. ● Pruebas serológicas (ELISA y otras). Valoran los anticuerpos generados. <p>Resultados:</p> <p>IgM- IgG- PCR- : NEGATIVO IgM-IgG-PCR+ : POSITIVO IgM+IgG-: PROBABLE POSITIVO IgM+IgG+: PROBABLE POSITIVO IgM-IgG+PCR+: PROBABLE POSITIVO IgM-IgG+PCR- : INFECCIÓN RESUELTA</p>

Elaboración propia, González Parada, Beatriz (Enfermera -España); Carvajal Placencio, Gloria (Enfermera Pediátrica - Chile).

Anexo 3

Detección Precoz de Caso Sospechoso



Elaboración propia. SOCHIESE

Anexo 4

Protocolo de Lavado de Manos e Higienización con Gel Hidroalcohólico en los Centros Educativos

LAVADO DE MANOS

Técnica aséptica que consiste en limpiar las manos con agua y jabón para eliminar la carga microbiana presente.

Una de las causas más importantes de infección es la asociada con la [transmisión](#) desde una mano portadora de microorganismos. El lavado de manos es la medida más importante y a la vez más simple para prevenir las infecciones.

HIGIENIZACIÓN CON ALCOHOL GEL / GEL HIDROALCOHÓLICO

Técnica aséptica que consiste en remover la carga microbiana presente con alcohol gel. Se recomienda que sea en un tiempo entre 20 a 30 segundos cuando no se tenga agua y jabón disponible.

ALCANCE

El presente [protocolo](#) está dirigido para toda la comunidad escolar. El equipo de enfermería o encargado de salud, serán los encargados de dar difusión a este.

OBJETIVO

Eliminar la flora transitoria y disminuir la flora microbiana normal de la piel de esta manera se previene la diseminación de microorganismos por vía mano-portadora del COVID 19.

RESPONSABILIDADES

Los encargados de dar cumplimiento de este [protocolo](#) serán el personal docente y paradocente, encargados de las distintas áreas del establecimiento y el equipo de vigilancia creado por el Comité COVID-19.

INDICACIONES LAVADO DE MANOS

Antes de: comenzar la jornada, comer, ir al baño, tocar los ojos, nariz y/o boca, ponerse mascarilla u otro elemento de protección personal.

Después de: ir al baño, toser, estornudar, limpiarse la nariz, comer, manipulación de mascarilla usada, tocar superficies probablemente contaminadas como manillas, barandas, botones de artefactos, interruptores etc., usar guantes y recreos.

INDICACIONES HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Las mismas consideradas para el lavado de manos siempre que no se cuente con agua y jabón disponible. La higienización solo debe realizarse con las manos visiblemente limpias y requerirá lavado de manos después de cuatro higienizaciones consecutivas.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los niños acudirán por turnos al baño dónde entrarán respetando la distancia física de 2 metros entre cada uno. El horario de acceso al lavado de manos con jabón se realizará de acuerdo al total de la población escolar y programación local (depende de cada establecimiento educacional). Se velará porque exista un adulto supervisando el acceso de los estudiantes al baño.

Usar las uñas cortas, limpias y sin esmalte. No se permitirá el uso de joyas, reloj de pulsera u otros accesorios en manos.

El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos, por lo tanto si el estudiante decide ir con guantes al establecimiento deberá sacárselos al inicio de la jornada, lavarse las manos y se los podrá colocar nuevamente al final de clases, puesto que el uso permanente durante la jornada impedirá el lavado constante de manos, dando una falsa sensación de seguridad.

El uso de lociones o cremas permite restablecer las condiciones de acidez y humedad de la piel y ayuda a evitar la aparición de grietas en las manos producto del excesivo número de lavados, por lo tanto se recomienda que cuando las personas lleguen a su casa se aplique algún tipo de crema hidratante antes de irse a dormir. Las mismas consideraciones se aplican al uso de gel hidroalcohólico.

a) PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

1. Subir las mangas a la altura del codo
2. Abrir la llave
3. Mojar las manos y muñecas. Si se puede, procurar cerrar la llave.
4. Aplicar jabón del dispensador
5. Jabonar ambas manos hasta 4 dedos sobre el pliegue de la muñeca
6. Friccionar las manos produciendo abundante espuma, primero las palmas, luego el dorso, poner énfasis en los espacios interdigitales, las uñas, el pulgar, la yema de los dedos y al final las muñecas.
7. Abrir la llave y enjuagar con abundante agua eliminando todo el jabón
8. Secar manos y muñecas con toalla de papel desechable
9. Cerrar la llave con codos o con toalla que se usó para secarse, sin contaminar las manos.
10. Desechar la toalla de papel en tarro de basura con pedal.
11. Duración del lavado de manos: 30 segundos.

b) PROCEDIMIENTO PARA HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO

1. Palmas: frotar las palmas de las manos entre sí.
2. Dorso de las manos: frotar la palma de la mano contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
3. Espacios interdigitales: frotar los dedos entrelazados.
4. Nudillos: frotar el dorso de los dedos contra la palma de la otra mano y viceversa
5. Dedos pulgares: frote el pulgar con movimientos de rotación tomándolo con la mano derecha y viceversa.
6. Uñas: frote la punta de los dedos sobre la palma de la mano derecha con movimientos de rotación y viceversa.
7. Una vez que las manos están secas, están seguras.



Fuentes:

1. Manual técnico de referencia para la higiene de las manos; OMS; 2009. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=10F36949A49ADE6AA6264AC90696C75D?sequence=1
2. Higiene de las manos: cómo y cuándo; OMS; 2009. [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_Cuando_y_Como_LEAFLET5WEB-2012.pdf

Elaboración propia. SOCHIESE

Anexo 5

Protocolo de Higiene o Etiqueta Respiratoria y Manejo de Tos

INTRODUCCIÓN

Con el fin de prevenir todas las enfermedades respiratorias, en especial [COVID-19](#), se deben implementar y fomentar una serie de medidas, tales como lavado de manos e higiene o etiqueta respiratoria.

ALCANCE

El presente protocolo está dirigido para toda la comunidad escolar. La Enfermera o Encargado de Salud deberán difundirlo.

OBJETIVOS

- Estandarizar conductas de [autocuidado](#) para la prevención de enfermedades respiratorias, principalmente COVID-19.
- Entregar recomendaciones en cuanto a higiene respiratoria (toser, estornudar, limpieza de nariz, etc.).

RESPONSABILIDADES

Los encargados de dar cumplimiento de este protocolo serán el personal docente y paradocente, encargados de las distintas áreas del establecimiento y el equipo de vigilancia creado por el Comité COVID.

GLOSARIO

Transmisión por Gotitas: forma de transmisión de enfermedades respiratorias que son expelidos en gotas de >5 micrones al toser, estornudar, hablar o reír. Estas gotas tienen un alcance hasta de un metro y luego caen sin permanecer en suspensión.

Transmisión por Aerosol: forma de transmisión de enfermedades en donde el tamaño de las partículas liberadas a través de la tos, estornudos o hablar es de <5 micrones, por lo que quedan suspendidas en el ambiente, formando aerosoles.

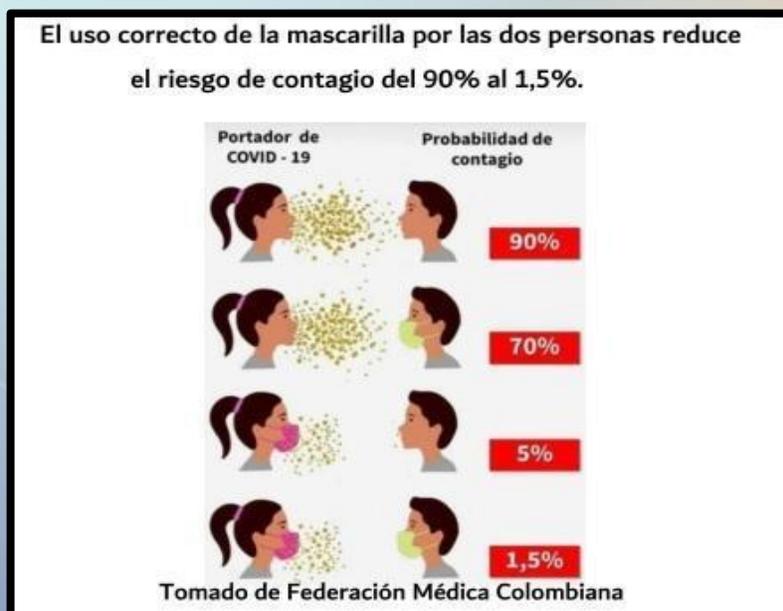
HIGIENE O ETIQUETA RESPIRATORIA

¿Qué entendemos por higiene respiratoria?

Son las medidas que implementamos para contener las secreciones respiratorias en donde se producen (control a nivel del punto de salida), disminuyendo de esta forma la formación de gotitas y aerosoles, y evitar la contaminación de las manos de la persona que las produce. Éstas deben ser aplicadas por todas las personas en caso de presentar tos, congestión nasal y estornudos.

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias y manejo de la tos:

1. Educación de todo el personal y los estudiantes en la forma de toser y estornudar.
2. Enfatizar en cubrirse boca y nariz con un pañuelo desechable o pliegue del codo al toser o estornudar.
3. Desechar el pañuelo en un basurero con tapa y luego lavar las manos con agua y jabón y en imposibilidad de hacerlo higienizarlas con alcohol gel.
4. Fomentar el uso de mascarillas en la comunidad escolar.





Deseche el papel inmediatamente



Lávese las manos con agua y jabón o higienícelas con alcohol gel

Cómo toser o estornudar correctamente

Cuando estornudes o tosas **evita usar las manos** para no contaminar los objetos o a las personas que toques.

Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable. Si no tienes, usa el codo flexionado o la manga.

Tira a la basura los pañuelos que hayas usado.

Lávate las manos con agua y jabón o con soluciones que contengan más del 60% de alcohol.

Fuente: OMS

Fuentes:

1. Higiene respiratoria y manejo de la tos en entornos de atención de la salud. CDC. [Internet] [Consultado junio de 2020] Recuperado de: <https://espanol.cdc.gov/flu/professionals/infectioncontrol/resphygiene.htm>
2. Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos en instalaciones médicas. CDC. [Internet] [Consultado junio de 2020] Recuperado de: <http://exa.unne.edu.ar/bioquimica/inmunoclinica/documentos/resphygiene-espanol.pdf>

Elaboración propia. SOCHIESE

Anexo 6

Protocolo de Distanciamiento Físico en el **Ámbito Escolar**

DEFINICIÓN CLAVE

Distanciamiento físico: Principal medida de prevención de COVID-19, se define como la mantención de la distancia de 2 metros entre personas, evitando el contacto físico y el concurrir a espacios públicos. Se ha promovido este término por sobre el “distanciamiento social”, utilizado inicialmente, para transmitir claramente que es sólo una medida de alejamiento físico, y promover el aumento de la conexión con la familia, las amistades y la comunidad, como base del bienestar durante esta emergencia⁽¹⁾

OBJETIVO: disminuir la probabilidad de contagio de COVID-19 entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

ALCANCE: Las medidas de distanciamiento físico deben ser respetadas y realizadas por toda aquella persona que ingrese, se mantenga y salga del establecimiento educacional.

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

1.- Medidas a aplicar al ingreso al establecimiento educacional:

- Cada miembro de la comunidad debe mantener la distancia de 2 metros, al ingresar al establecimiento, a las salas de clases y todos los espacios de uso de las personas.
- Verificar que todos los miembros de la comunidad educativa respeten el distanciamiento físico, a través de marcas en el piso.
- Esta medida debe ser complementada con otras [medidas de prevención](#) de contagio de COVID-19, como lavado de manos, higiene respiratoria, uso mascarilla, entre otras.

2.- Medidas a aplicar en las salas de clases:

- Cada miembro de la comunidad educativa debe respetar la distancia de 2 metros para realizar el ingreso a la sala de clases, se sugiere tener demarcadas la distancia en el piso para poder asegurar el [distanciamiento físico](#).
- Dentro de la sala de clases, se debe considerar que los estudiantes deben estar a 2 metros entre ellos, por lo cual, se sugiere, en caso necesario, disminuir la cantidad de estos por sala, resguardando el distanciamiento físico entre los alumnos, profesores y asistentes de aula.
- Se debe limitar la movilidad de los estudiantes, dentro de la sala de clase, siempre resguardando la distancia física de 2 metros.
- Se debe considerar realizar recreos de manera escalonada, para no tener a todos los estudiantes en el patio resguardando el distanciamiento físico.

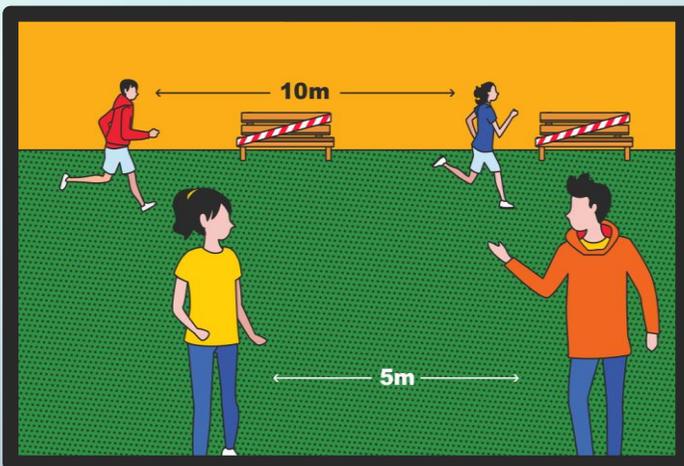
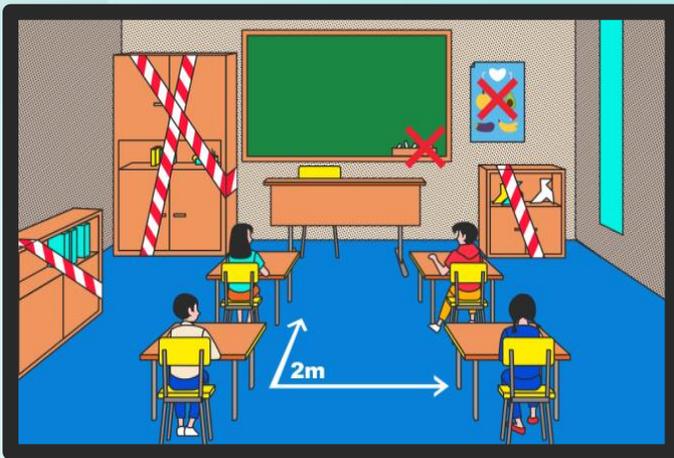
3.- Medidas a aplicar a la salida del colegio:

- Cada miembro de la comunidad educativa debe respetar la distancia de 2 metros en la salida de la sala de clases y del colegio.

- Las personas que acudan a retirar a los estudiantes deben mantener el distanciamiento físico, no deben ser personas con factores de riesgo ([comorbilidad](#), personas mayores de 60 años).
- Educar a los estudiantes y adultos para evitar que se reúnan y socialicen a la salida del colegio, sin mantener la distancia física.

4.- Medidas a aplicar a aplicar en espacios de uso común: Patios, gimnasios, baños, canchas deportivas, comedores entre otros.

Crédito Ilustraciones: Bel Martín





Fuentes:

Minsal. Guía práctica de bienestar emocional, Cuarentena en tiempos de COVID-19. [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/2020.04.12_GUIA-PRACTICA-CUARENTENA-EN-TIEMPOS-DE-COVID19_final.pdf

WHO. Considerations for school-related public health measures in the context of COVID-19. [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en <https://www.who.int/publications/i/item/considerations-for-school-related-public-health-measures-in-the-context-of-COVID-19>

UNICEF. ¿Cómo se contempla la vuelta a la escuela durante la pandemia COVID-19? [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/historias/como-contempla-vuelta-escuela-durante-pandemia-covid19>

Así será la escuela: recreación de sus espacios en la era del coronavirus. El País. 1 de junio de 2020. [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-01/asi-sera-la-escuela-recreacion-de-sus-espacios-en-la-era-del-coronavirus.html>

Distanciamiento físico, mascarillas y protección ocular para la prevención de COVID-19 [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)31183-1/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)31183-1/fulltext)

Elaboración propia. SOCHIESE

Anexo 7

Protocolo uso de elementos de protección personal (EPP) en establecimientos educacionales

INTRODUCCIÓN

Actualmente el mundo está en emergencia sanitaria por la pandemia de SARS-CoV-2, la cual llevó a cerrar diferentes instituciones entre ellos los establecimientos educacionales. Considerando que en el futuro próximo se deberá reabrir las aulas, esto nos obliga a tomar [medidas de prevención](#) y promoción de la salud a las cuales debemos adherir y respetar para no poner en riesgo a los miembros de la comunidad educativa de manera de contribuir a cortar la cadena de [transmisión](#) del virus. Todas estas medidas y recomendaciones están basadas en diferentes estudios de organismos internacionales, tales como [CDC](#), OSHA y OMS.

Este documento pone el enfoque en la protección física de las personas en riesgo de contraer el virus, a través del uso correcto y pertinente de los elementos de protección personal (EPP).

ALCANCE

El presente protocolo está dirigido para toda la comunidad escolar.

El equipo de enfermería, encargado de salud y/o prevención de riesgos deberá difundir y enseñar el uso correcto de los [EPP](#) a toda la comunidad escolar.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir el contagio de [SARS-CoV-2](#) en la comunidad escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el uso adecuado y correcto de elementos de protección personal en toda la comunidad escolar de acuerdo a sus funciones.

RESPONSABILIDADES

Los encargados de dar cumplimiento de este protocolo serán el personal docente y paradocente, encargados de las distintas áreas del establecimiento y el equipo de vigilancia creado por el Comité COVID.

GLOSARIO

Agente patógeno: es toda aquella entidad biológica capaz de producir una enfermedad infecciosa en un huésped susceptible.

Fluidos corporales: son sustancias producidas por el cuerpo. Ejemplo: saliva, secreciones nasales y respiratorias, lágrimas, vómitos, orina, deposiciones, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Los elementos de protección personal son, aparatos o dispositivos y elementos de vestimenta, idealmente desechables, que puede ser usado de manera única o combinada, creando una barrera entre dos o más personas, reduciendo el riesgo de [transmisión](#) de agentes patógenos (como SARS-CoV-2) transmitidos por fluidos corporales.

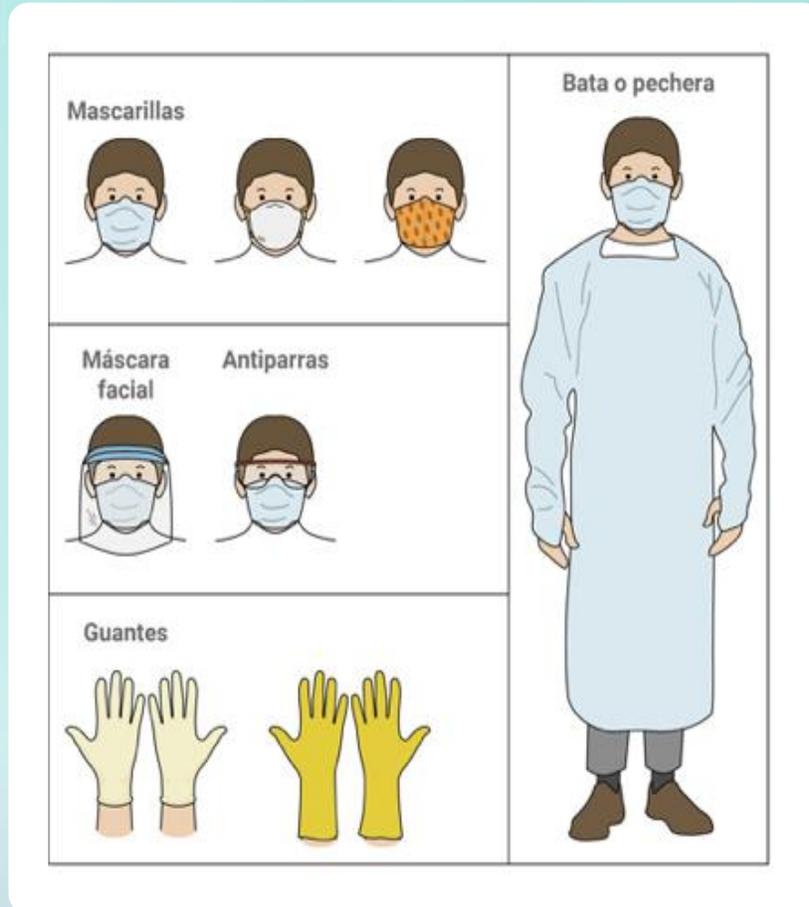


Imagen elaborada por SOCHIESE.

Debido a que los elementos de protección personal, no ofrecen un 100% de seguridad, deben complementarse con otras medidas de prevención Ej. Mamparas de protección, vías de circulación unidireccionales, etc.

A continuación, se detalla los [EPP](#) que deberán usar los miembros de la comunidad escolar, a los cuales hemos agregado delantales y cotonas a fin de facilitar la aplicación de estas medidas.

Uso de elementos de protección personal (EPP)

	EPP								
	Mascarilla de tela o quirúrgica	Máscara facial	Protector ocular	Bata o pechera desechable	Overol o traje Tyvek	Guantes	Cofia – Gorro clínico	Calzado o botas antideslizantes	Delantal - cotona o uniforme - ropa trabajo
Alumnos	Mayores de 6 años	Condición de riesgo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Recomendable
Administrativos y directivos	SI	Atención de público	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Educadoras y asistentes párvulos	SI	Durante procedimientos	NO	SI	NO	Durante procedimientos	NO	NO	SI
Docentes y paradocentes	SI	Condición de riesgo	NO	NO	NO	Condición de riesgo	NO	NO	SI
Personal de mantención	SI	En caso de atención público	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Personal de aseo	SI	SI	En caso de no contar con máscara facial	SI	SI	SI	Cofia	SI	SI
Personal de seguridad	SI	Atención de público	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Personal de alimentación	SI	SI	NO	Sólo los que entregan alimentación	NO	SI	Cofia	SI	SI
Personal de salud	N-95	SI	En caso de no contar con máscara facial	SI	NO	SI	Gorro clínico	NO	SI

Cuadro elaborado por SOCHIESE

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. Sobre uso de [mascarillas](#):

- Se recomienda utilizar mascarillas reutilizables
- Los estudiantes deberán llevar por lo menos 2 unidades para recambio.
- Se deberán cambiar una vez humedecidas y/o si se encuentran sucias
- Se eliminarán en basurero con tapa y en caso de ser reutilizables colocar en bolsa de plástico hermética para luego lavar.

2. Sobre ropa de trabajo, uniformes, delantales y cotonas:

- El uniforme institucional deberá ser complementado con un delantal o cotona que se deberá colocar en el lugar de trabajo, y deberá ser retirado al término de la jornada laboral guardándolo en una bolsa cerrada para lavarlo diariamente.
- El personal que use ropa de trabajo se la deberá poner en el establecimiento y retirar al término de la jornada laboral, guardándola en una bolsa cerrada para lavarla diariamente
- Está recomendación reviste gran importancia para evitar la contaminación desde el exterior al interior del recinto y viceversa.

3. Sobre uso de guantes:

- El personal de limpieza debe usar guantes desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Los guantes para limpieza de los baños deben ser identificables y no pueden ser utilizados para limpiar otras áreas.
- Una vez finalizada la limpieza de los baños y de otros espacios se debe realizar lavado de manos (con guantes) con agua y jabón por a lo menos 40 a 60 segundos y dejarlos secar en un sitio seguro (sitio asignado). Lavado de manos después del retiro de guantes.
- Toda persona que use guantes desechables debe eliminarlos en un basurero con tapa y lavarse las manos.
- El personal que tenga contacto por su actividad laboral con fluidos corporales debe utilizar [guantes de látex, vinilo o nitrilo](#).

4. Educadoras y Asistentes de Párvulos:

- El uso de guantes y máscara facial permanente se deberá considerar en situaciones que puedan constituir riesgo al educador.
- En los periodos de alimentación y mudas deberán usar protector facial y guantes, por el riesgo de derrames y salpicaduras de fluidos corporales.
- [Bata o pechera](#) plástica durante toda la jornada, está recomendación reviste gran importancia ya que debido a las características propias de lactantes y párvulos es imposible garantizar el [distanciamiento físico](#) y en estas edades se debe privilegiar la contención de los niños.

5. A toda la comunidad se recomienda:

- Llevar el pelo recogido.
- Mantener uñas cortas, sin esmalte y sin anillos debido a que no permiten un lavado e higienización adecuada y segura de las manos.
- Evitar usar accesorios como pulseras, relojes, collares largos y aros colgantes, bufandas entre otros, ya que podrían constituir una fuente adicional de riesgo.

6. Utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP):

Se debe seguir un protocolo específico para el uso y posterior retiro de los EPPs para evitar posibles vías de entradas del agente patógeno.

Previo a la colocación de éstos, se debe realizar un lavado de manos por 40-60 segundos con agua y jabón. Preparar el equipo y todos los elementos de protección necesarios y dejarlos listos para su utilización.

Orden de colocación:

1. Pechera o bata
2. Mascarilla
3. Protección ocular o protector facial
4. Guantes

Orden de retirada, este se debe hacer pensando desde lo más contaminado o sucio:

1. Retire guantes y pechera y enróllelos de dentro hacia fuera como si fuera una unidad, desechar en basurero con tapa.

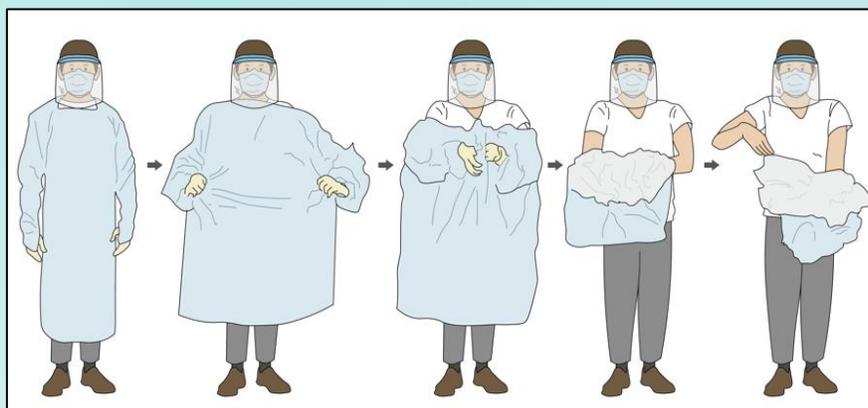


Imagen elaboración SOCHIESE

2. Lavado de manos por 40-60 segundos.
3. Primero, retirar protección ocular y luego mascarilla desde los lados, depositándolos en caso de ser reutilizables en recipiente plástico para su posterior desinfección o en directos a la papelería, si son desechables.
4. Lavado de manos y uso de gel hidroalcohólico.

Fuentes:

1. Junta de Andalucía. Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos. Asociación científica española de enfermería y salud escolar. [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en:

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7104

2. Ministerio de Salud de Chile. Prevención personal administrativo [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en:

https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/02/coronavirus_prevencion-personal-administrativo-1.pdf

3. Ministerio de Salud de Chile. Prevención equipo de salud [Internet] [Consultado junio de 2020] Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/02/coronavirus_prevencion-equipo-de-salud.pdf

4. Cuadros e Imágenes: Elaboración SOCHIESE.

Anexo 8

Protocolo Uso y Mantenimiento de Mascarillas Faciales en Establecimientos Educativos

INTRODUCCIÓN

La vuelta a clases requiere de varias acciones preventivas debido a la situación pandémica actual. Dentro de estas están los elementos de protección personal (EPP) y en el contexto escolar reviste gran importancia el uso de mascarilla, entre otros EPP que no son el objeto de este documento.

Este protocolo nace de la necesidad de proteger a la comunidad educativa para la vuelta a las aulas, de manera amigable y práctica.

ALCANCE

El presente protocolo está dirigido para toda la comunidad escolar.

El equipo de enfermería, encargado de salud y/o prevención de riesgos deberá difundir y enseñar el uso correcto de la mascarilla a toda la comunidad escolar.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Orientar sobre los distintos tipos de mascarillas y su correcto uso.

Objetivos Específicos

- Comparar los tipos de mascarillas desechables y reutilizables.
- Explicar uso y manejo de mascarillas desechables y reutilizables.

RESPONSABILIDADES

Los encargados de dar cumplimiento de este protocolo serán el personal docente y paradocente, encargados de las distintas áreas del establecimiento y el equipo de vigilancia creado por el Comité COVID.

MASCARILLAS DESECHABLES

Se deben usar en todo momento por quien se encuentra en el establecimiento educativo, a excepción de los siguientes casos, según recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC):

- Niños menores de 2 años, debido a que sus vías respiratorias son muy pequeñas, aumentando el riesgo de asfixia. En guías españolas se sugiere utilizar desde los 6 años en colegio dado el difícil y adecuado manejo de los más pequeños respecto al uso de la mascarilla.
- Cualquier persona que tenga problemas para respirar, o esté inconsciente, incapacitado o no pueda quitarse la mascarilla sin ayuda.

Asimismo, la Asociación *School Nurses* de España, menciona que es importante establecer descansos de la mascarilla siempre que se pueda estar en un espacio abierto y donde se puedan mantener 2 metros de distancia.

Sin embargo, los estudiantes requieren una supervisión constante para velar por el adecuado uso de la mascarilla.

TIPOS DE MASCARILLAS

Mascarilla quirúrgica:

Finalidad: evitar diseminación de agentes infecciosos presentes en la garganta, boca o nariz de quien la utiliza y así proteger a los demás. Sin embargo, no bloquea partículas muy pequeñas provenientes de tos o estornudos.

Duración: hasta 4 horas si está puesta correctamente y no esté húmeda, sucia o estropeada. Estas condiciones requieren la colocación de una nueva.



Mascarilla de protección N95:

Finalidad: Proteger a quien la usa de agentes infecciosos del ambiente. Logra un ajuste facial más hermético que las mascarillas quirúrgicas con filtración eficiente de partículas pequeñas, incluso las provenientes de tos y estornudos.



Duración: 24 horas a 7 días si se usa correctamente y no esté húmeda, sucia o estropeada. Estas condiciones requieren la colocación de una nueva.

Las que tienen válvulas de exhalación facilitan la respiración, pero se descartarán para su uso debido a la poca evidencia respecto a que la válvula proteja de las partículas infecciosas del aire exterior.

Las personas con afecciones respiratorias crónicas, cardíacas u otras condiciones médicas que dificultan la respiración, deben consultar con un profesional de la salud antes de usar una mascarilla N95, pues puede dificultar su respiración. Debe contar con certificación NIOSH.

UTILIZACIÓN DE MASCARILLA QUIRÚRGICA Y N95:

1. Lavar las manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos.
2. Tomar la mascarilla desde los elásticos o tiras.
3. Colocar la mascarilla firmemente cubriendo nariz y boca. No deben quedar espacios de separación entre la cara y la mascarilla.



4. Amoldar clip nasal a la nariz para permitir el sello.



*En caso de mascarilla N95 se debe soplar y se debe sentir salida de aire desde sus bordes.



5. Asegurarse de poder respirar fácilmente.
6. Mantener la mascarilla en su rostro todo el tiempo que esté en público.
7. No colocar mascarilla en la frente, mentón ni cuello mientras la use.



8. Nunca tocar parte frontal de mascarilla, ya que será la zona contaminada por virus o bacterias. Si lo hace, lávese las manos con agua y jabón durante mínimo 30 segundos.

DESECHO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA Y N95:

Si su mascarilla está dañada, sucia, húmeda o si la respiración a través de ésta se vuelve difícil, debe quitarla, desecharla de manera segura y reemplazarla por una nueva. Para desechar de manera segura su mascarilla:

1. Lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos.
2. Tomar [mascarilla](#) de las tiras o elásticos, sin tocar zona frontal.
3. Colocar en una bolsa de plástico hermética en caso de que se la deba sacar para comer o por otra razón y tirarla a un basurero con tapa dentro de la bolsa cerrada cuando la vaya a eliminar.
4. Lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos y disponer de la misma mascarilla o una nueva según lo indicado anteriormente.

Por esta razón cada alumno deberá tener una adicional en su [kit personal](#) en caso de que necesite cambiarla.

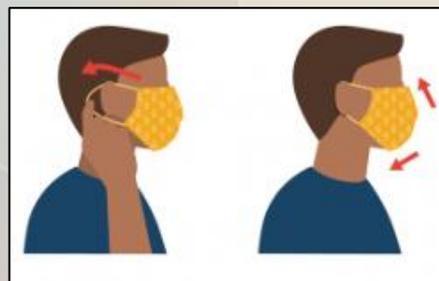
Mascarilla higiénica

Los Centros para el control y prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan que todos usen mascarillas faciales de tela cuando salgan de sus hogares, independientemente si tienen o no sintomatología respiratoria.

Las mascarillas faciales de tela proporcionan una capa adicional para ayudar a evitar que las gotas respiratorias viajen en el aire y lleguen a otras personas al hablar, estornudar o toser. Si todos usan una mascarilla facial de tela que cubra la cara cuando están en la vía pública, el riesgo de exposición al COVID-19 puede reducirse.

Utilización de mascarillas higiénicas:

- 1- Lavar las manos con agua y jabón por mínimo 30 segundos.
- 2- Posicionar sobre la nariz y la boca y asegurar debajo de la barbilla, ajustándola bien a los lados de la cara.
- 3- Asegurarse de poder respirar fácilmente.
- 4- Mantener la mascarilla en su rostro todo el tiempo que esté en público.
- 5- No cubrir el cuello ni la frente con la mascarilla mientras se usa.
- 6- No tocar la zona frontal de la mascarilla ya que estará contaminada. En caso de tocarla lavarse las manos.



Retirada de mascarilla de higiénica:

- 1- Lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos.
- 2- Tomar mascarilla de las tiras o elásticos, sin tocar zona frontal. Desatar las cuerdas detrás de su cabeza o tirar de los elásticos.
- 3- Colocar en una bolsa de plástico hermética para luego lavar.
- 4- En caso que deba retirarla para comer, beber, sonarse, sacarla cuidadosamente dejándola a un lado sobre una toalla de papel desechable o recipiente destinado para este efecto resguardando la parte interna de la mascarilla. Cuando vuelva a ponerla debe verificarse que no esté húmeda ni sucia y esté indemne, posteriormente eliminar el papel en un basurero con tapa y/o lavar el recipiente con agua y jabón junto a un lavado de manos por 30 segundos. Tenga cuidado de no tocar los ojos, la nariz y la boca al retirarla.

Lavado de mascarilla higiénica: Lavar después de cada uso con detergente y agua caliente (ciclo de lavado de entre 60 y 90° C).

1- Lavadora:

- Puede incluir la mascarilla de tela con su ropa regular.
- Use detergente para ropa regular y la configuración de agua más caliente y apropiada para el tipo de tela de la mascarilla.

2- Lavado a mano: Prepare una solución de cloro mezclando: 4 cucharaditas de cloro doméstico por litro de agua a temperatura ambiente.

- Verifique la etiqueta para ver si su blanqueador está destinado a la [desinfección](#). Algunos productos de blanqueador, como los diseñados para un uso seguro en ropa de color, pueden no ser adecuados para la desinfección. Asegúrese de que el producto blanqueador no haya pasado su fecha de vencimiento. Nunca mezcle blanqueador doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador.
- Remoje la mascarilla en cloro diluido durante 5 minutos.
- Enjuague bien con agua fría o a temperatura ambiente.

** No se recomienda desinfectar la mascarilla con alcohol, dado que este podría deteriorar la tela.*

Secado de mascarilla higiénica:

Secar al aire: Cuelgue la mascarilla y déjela secar completamente. Si es posible, colóquela a luz solar directa

Secadora: Use la temperatura más alta y déjelo en la secadora hasta que esté completamente seco.

Confección de mascarillas higiénicas:

En la confección de las mascarillas faciales se deben preferentemente combinar telas y conseguir tres capas. El material más absorbente, el algodón, debe quedar más cerca de la boca, para que si tose, las gotas de saliva se retengan ahí. Por fuera debe ir un material repelente de agua como el poliéster y en medio, como filtro, se puede utilizar el polipropileno, que es el material que se usa en la elaboración de las mascarillas quirúrgicas. En caso que no cuente con estos materiales siga estos tutoriales:

Tutoriales en español:

MINSAL: <https://www.youtube.com/watch?v=S75GSVH0CEM>

CDC:

<https://www.youtube.com/watch?v=Yd19TbgVPAU&list=PLvvp9iOILTQZdKZTcAaYdyu4wKmhGCJNc&index=6&t=0s>

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-to-make-cloth-face-covering.html>

Tutoriales en inglés:

CDC: <https://youtu.be/tPx1yqvJgf4>

Fuentes:

1. Imágenes: <http://www.enfermeraspabellonyesterilizacion.cl/trabajos/MascarillaQuirurgicas.pdf>
2. CDC USA. Prevent getting sick [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick>
3. CDC USA. How to wash cloth face coverings [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-to-wash-cloth-face-coverings.html>
4. FDA: [Internet] [Consultado junio de 2020]. Disponible en: <https://www.fda.gov/medical-devices/personal-protective-equipment-infection-control/n95-respirators-surgical-masks-and-face-masks>
5. MINSAL: Protocolo para gestionar la limpieza y desinfección de ambientes potencialmente contaminados o contaminados con novel coronavirus (SARS-COV-2), Febrero 2020.

Elaboración propia. SOCHIESE

Anexo 9

Sala de Aislamiento

Las escuelas deben disponer de un espacio para poder separar temporalmente a la persona potencialmente sospechosa o enferma de COVID-19.

CONSIDERACIONES:

1. La persona con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente. Es importante diferenciar zonas y circuitos diferentes para atender a pacientes con sintomatología de infección respiratoria.
2. El profesor se debe contactar con enfermería o encargado de salud y esperar instrucciones, y debe acompañar al alumno a la [sala de aislamiento](#).
3. Ante cualquier persona que acude a la sala de aislamiento con sintomatología de infección respiratoria o asociada a COVID, se le entregará una nueva mascarilla que deberá colocarse sobre la que trae.
4. El personal que presente la sintomatología antes descrita debe contactar a su jefe directo quien se comunicará con la enfermería o encargado de salud para seguir instrucciones y realizar posterior [seguimiento](#).
5. Si no cumple criterios de caso de COVID-19, la atención se realizará en forma habitual en la enfermería sin pasar a sala de aislamiento, siempre cumpliendo con las precauciones universales que incluyen medidas como la higiene de manos e [etiqueta respiratoria](#).
6. Como recomendación general las personas que acudan a la enfermería por consulta general no deben ir acompañados, salvo que la condición de salud lo amerite para evitar sobreexponer a los alumnos a riesgos innecesarios.
7. Es importante monitorizar el ausentismo y llevar registro diario, para evaluar el posible aumento de casos. La Dirección determinará quienes serán los responsables de notificar a la enfermera el ausentismo del alumnado y el personal del centro.

IMPLEMENTACIÓN

1. Debe contar con condiciones de ventilación adecuada.
2. Se recomienda que exista el mínimo de mobiliario para facilitar la limpieza inmediata una vez que haya sido usada
3. A la entrada de la sala habrá un mueble cerrado que contenga los elementos de protección personal (EPP) para el personal sanitario, basurero con tapa y pedal para residuos. La puerta debe permanecer cerrada.
4. Mobiliario: 1 camilla, 3 sillas separadas por 2 metros, separador de ambiente (biombo, panel lavables)

5. Elementos e insumos: [EPP](#), batas, guantes, mascarillas, elementos de protección ocular, protector facial, gorros, [gel hidroalcohólico](#), guantes, mascarilla, fonendoscopio, pulsioxímetro, linterna, termómetro, gel hidroalcohólico, contenedor de residuos con pedal, alcohol de 70 grados, cloro o lejía 2,5 ml en 100 ml de agua (cambiar a diario), cubo con tapa y pedal para residuos y teléfono.
6. Habilitar un baño de uso exclusivo contiguo a la sala de aislamiento.

Todo el personal debe conocer la existencia de esta área. Se debe de informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, la enfermera escolar y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de EPP desechable).

En el caso del alumnado de edad infantil o con necesidades especiales se valorará el acompañamiento por otro empleado del centro distinto a la enfermera. En caso afirmativo, se permitirá el acompañamiento de una sola persona debidamente protegida con los equipos de protección individual.

Se establecerá un registro de atención con las horas de entrada y salida para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas, los incidentes que concurran y las personas que hayan intervenido.

Todo el personal de enfermería encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, [mascarilla FFP2](#), bata, gorro, protección ocular o [pantalla](#)).

Como norma general el equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. Los EPP desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos tal como se mencionó anteriormente.

DENTRO DE LA SALA DE AISLAMIENTO

El proceso de monitoreo y [aislamiento](#) de los casos de contacto se implementará de acuerdo con los requisitos que definirán las autoridades sanitarias.

En la mesa dispuesta en la entrada, se encontrarán los elementos de protección personal necesarios, los que deben colocarse antes de entrar a la sala.

Se le ofrecerá al paciente [gel hidroalcohólico](#) para la [desinfección](#) de sus manos. Una vez allí, la enfermera escolar completará la anamnesis para verificar que el alumno/a cumple los criterios clínicos. En caso de dudas, contactar con personal del Centro de Salud de Referencia o los servicios de emergencias.

Se procederá a la inspección visual (fatiga, falta de aire, mejillas rojas, irritabilidad excesiva, tos, entre otros) y la toma de constantes (temperatura, FR, FC y Sat. O2). Tomar la temperatura con un termómetro sin contacto.

Se preguntará por síntomas que puedan ser sospechosos de infección por SARS-CoV-2. Si la situación lo permite, el paciente permanecerá solo, sin acompañantes.

Se avisará a familia/tutores legales y se preguntará por los detalles: si en casa tenía síntomas o si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días.

El alumno permanecerá en la sala de aislamiento hasta que su familia/tutores legales vengan a recogerlo.

Una vez utilizados los [EPP](#) se deben eliminar fuera de la habitación en contenedor con tapa dispuesto en la entrada.

Se recordará, a través de los responsables del colegio, el procedimiento a seguir por la familia en concreto: evitar los contactos y garantizar, en comunicación con los servicios sanitarios correspondientes, las actuaciones a seguir.

Si el alumnado necesita ir al baño mientras vienen a recogerlo:

La enfermera escolar le acompañará hasta la puerta del baño reservado para aislamiento, evitando que entre en contacto con otras personas.

El alumno se lavará las manos antes y después, (durante mínimo 30 segundos).

Una vez utilizado el baño, se solicitará al personal de limpieza que limpie y desinfecte a fondo el baño.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TERMINAL EN PROFUNDIDAD ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

- Se cerrarán las áreas utilizadas por personas bajo sospecha por COVID-19 y se esperará tanto como resulte práctico para comenzar con las tareas de limpieza y desinfección terminal, a fin de reducir al mínimo la posibilidad de exposición a gotitas respiratorias. Se abrirán las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Se realizarán las tareas de limpieza y [desinfección](#) con [hipoclorito de sodio](#) en todas las superficies con la protección adecuada.
- El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar a fondo todas las áreas utilizadas por personas enfermas, centrando el esfuerzo especialmente en las superficies de contacto frecuente.
- Si las superficies están sucias, deberá limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.
- Para las tareas de desinfección, la mayoría de los desinfectantes comunes de uso doméstico certificados por el ente regulador de cada país son suficientes. Siga las instrucciones del fabricante y protocolos COVID-19 establecidos por el Ministerio de Salud (p. ej., concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).
- Revisar vencimiento, verificar si las superficies son apropiadas para su limpieza con cloro/lejía, nunca mezclar con otros productos ya que pueden reaccionar y producir gases tóxicos¹, revisar concentración e instrucciones del producto
- Se recomienda usar cloro doméstico al 5 a 6% de acuerdo a la siguiente dilución: 1 litro de agua por 20 cc de cloro (4 cucharaditas de té).
- Garantice que haya los suministros correctos para las tareas de limpieza y desinfección.

¹ <http://cituc.uc.cl/images/galerias/info/Recomendaciones-prevencion-2018.png>

CITUC 4
Información Toxicológica
SoTox
Sociedad de Toxicología de Chile

Cloro doméstico como agente desinfectante

Las soluciones de **Cloro doméstico diluidas al 0,1%** se pueden utilizar para combatir el COVID-19.
(si es apropiado para la superficie de aplicación).



!Importante!

- 1 Verifique que el producto de aseo no haya pasado su fecha de vencimiento.
- 2 **Siga las instrucciones del fabricante para la aplicación y la ventilación adecuada.**
- 3 **Nunca mezcle CLORO DOMÉSTICO con cualquier otro producto de aseo del hogar.**





Center for Disease Control and Prevention (CDC). Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). How to Protect Yourself.

2 CITUC
Información Toxicológica
SoTox
Sociedad de Toxicología de Chile

En el hogar y en cualquier lugar, SIEMPRE recuerda...

Limpie y desinfecte las superficies que se tocan frecuentemente todos los días.
Esta rutina incluye algunos objetos como:



Escritorios y mesas



Cerámica



Interruptores de luz



Lavamanos, lavaplatos



llaves de baño y cocina



Inodoros



Manijas de las puertas

Center for Disease Control and Prevention (CDC). Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). How to Protect Yourself.

Imágenes tomadas de Centro de Información Toxicológica de Universidad de Chile (www.cituc.cl)

Anexo 10

Gestión de residuos COVID-19

GESTIÓN DE RESIDUOS COVID-19





Los residuos procedentes de la limpieza de una estancia donde ha estado presente un posible caso del virus, **NO** deben tener contacto con ninguna otra zona.

Equipo de protección



- Gafas
- Mascarilla
- Bata
- Doble guante
- Calzas

Material de limpieza

- Papelera con tapa
- Bolsas de basura
- Desinfectante
- Paño o toallitas desechables

Preparación y proceso de gestión de residuos

1 Quitarse el equipo de protección **ANTES** de salir de la sala.

2 Dentro de la BOLSA 1: Colocar la bata, el 1er. par de guantes, las calzas y la toallita de limpieza. **Los pies SIN calzas deben permanecer FUERA de la sala.**

3 Desinfectar los guantes que quedan con gel hidroalcohólico.

4 Una vez fuera de la sala: Colocar la BOLSA 1 dentro de la BOLSA 2, en ésta colocaremos la mascarilla y los guantes restantes.

5 Desinfectarse las manos después de colocar los residuos dentro de la BOLSA 2.

6 Colocar la BOLSA 2 dentro de la BOLSA 3 y depositar en el contenedor de RESIDUOS GENERALES.

7 Finalizar con un lavado de manos prolongado y la aplicación de gel hidroalcohólico.




Fuente: **ACISE-ACEESE**. (2020). *Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19)* [Documento PDF]. Girona, España: Soler Pardo; G. [et al].

[Disponible para descarga](#)

Anexo 11

Cuestionario sanitario para la asistencia al colegio

CUESTIONARIO SANITARIO PARA LA ASISTENCIA AL COLEGIO



A la atención de padres/madres o tutores correspondientes,

Para poder asegurar un reinicio con seguridad para toda la comunidad educativa, necesitamos recoger la siguiente información en relación al alumno y sus familias con el fin de poder detectar algún posible riesgo de contagio por COVID-19 entre estudiantes, docentes y el personal no docente.

Todos los datos que se incluyen en este cuestionario se tratarán y serán custodiados de forma confidencial por la persona responsable del centro escolar. La utilización de dicha información será totalmente con fines sanitarios, que preceden para la detección y prevención de posibles focos de contagio que se puedan producir.

Este cuestionario es voluntario y la persona representante del alumno/a debe aceptar antes de realizar el cuestionario. Una vez cumplimentado debe ser firmado por el representante del alumno/a al final del documento.

Marque una casilla: ACEPTO
 NO ACEPTO

Información del representante del alumno/a:

Padre Madre Abuelo/a Tutor/a Otro...

Nombre del representante: _____

Información del alumno/a:

Nombre completo: _____

Edad: _____ Curso actual: _____

Fuente: **ACISE-ACEESE**. (2020). *Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos de Educación Especial (COVID-19)* [Documento PDF]. Girona, España: Soler Pardo; G. [et al]. [Disponibile para descarqa](#)

3/8/2020

INFORMACIÓN FAMILIAR DE SALUD COVID-19

INFORMACIÓN FAMILIAR DE SALUD COVID-19

Elaboración Sociedad Chilena de Enfermería en Salud Escolar (SOCHIESE)

INSTRUCCIONES: Este es un Formulario Google y debe adaptarse a cada centro educativo, los aspectos más importantes son:

Cursos: identificación de cada nivel y/o curso de acuerdo a la nomenclatura local (lista desplegable).

Número de hijos o hijas: Se debe considerar en particular en cada centro educativo el número máximo de hijos que tenga alguna familia, es decir si una familia tiene ocho hijos hay que repetir la sección de hijo/a 1 ocho veces. Para evitar alargar la encuesta innecesariamente a padres que tienen menos hijos, se ha incluido al final de la sección la siguiente aseveración "Para continuar indique si tiene más hijos en el Centro Educativo.", lo que lo llevará a seguir avanzando en la encuesta.

Una vez recabada toda la información se exporta a una planilla excel para su análisis.

Para el encabezamiento de la encuesta sugerimos el siguiente texto.

Estimados Padres:

Para poder asegurar un reingreso a las aulas en forma segura y estar en concordancia con las disposiciones sanitarias y educacionales, necesitamos recabar la información que indicamos en este documento, de manera de poder hacer un diagnóstico de las condiciones de salud de personas en relación a detectar algún riesgo potencial de contraer Covid-19 para el estudiante, familia, funcionarios y entorno cercano de cada uno de ellos.

Saludan cordialmente,

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

Elaboración propia. SOCHIESE. Disponible para descarga: https://www.sochiese.cl/anexo_12.pdf

Encuesta de Información Trabajadores COVID-19

3/8/2020

INFORMACION DE SALUD TRABAJADORES COVID-19

INFORMACION DE SALUD TRABAJADORES COVID-19

Elaboración Sociedad Chilena de Enfermería en Salud Escolar (SOCHIESE)

INSTRUCCIONES: Este Formulario es un Google que puede ser adaptado de acuerdo a los requerimientos de los centros educativos.
Una vez recabada toda la información se exporta a una planilla excel para su análisis.

Para el encabezamiento de la encuesta sugerimos el siguiente texto. Estimados Trabajadores:

Para poder asegurar un reingreso en forma segura al colegio y estar en concordancia con las disposiciones sanitarias y educacionales, necesitamos recabar la información que indicamos en este documento, de manera de poder hacer un diagnóstico de las condiciones de salud de las personas en relación a detectar algún riesgo potencial de contraer Covid-19 para el estudiante, familia, trabajadores y entorno cercano de cada uno de ellos.

Les saludan cordialmente,

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

2. Nombre y Apellido *

3. ¿Usted ha sido COVID-19 positivo? *

Marca solo un óvalo.

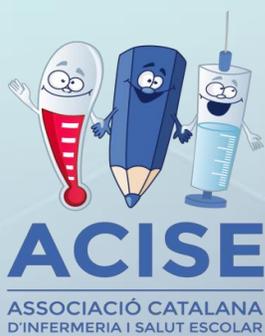
Sí

No

https://docs.google.com/forms/d/1qh_JTdGQFNLQSZPejCBsc5cX5KmlqvZ8j54quVn1vk/edit

1/5

Entidades colaboradoras:



**ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR**
